

- En Buenos Aires, a los once días del mes de julio de 2024, a la hora 10 y 34:

Sr. SECRETARIO (Ades).- Con 23 consejeros y consejeras, ya tenemos quórum para empezar la sesión.

Corresponde, primero, el tratamiento de los proyectos que fueron presentados sobre tablas. Tenemos tres presentaciones realizadas: dos son proyectos de resolución y una es una comunicación, una declaración que querían hacer algunos consejeros y consejeras. Eso les proponemos que lo hagan después del informe de la Rectora, al no tratarse de un proyecto de resolución.

Así que corresponde el tratamiento, para la incorporación sobre tablas, de un proyecto que fue presentado por los consejeros de Movimiento; si quiere el consejero contar un poco de qué se trata el proyecto..

Sr. BORGETTO.- Buenas, ¿qué tal? Yo soy Eliseo Borgetto, consejero estudiantil del Departamento de Artes del Movimiento. Es la primera vez que estoy en esta instancia; he estado como suplente, y en este caso repito la suplencia, muy feliz de estar en este espacio.

Simplemente, quiero comentar lo del proyecto. Como sabemos, estamos en un ajuste brutal no solamente en la cultura sino en todas las distintas esferas y ámbitos de la sociedad, y sabemos que los distintos subsidios y ayudas económicas que hay en educación, principalmente, en este caso en nuestro ámbito, y en la cultura, son insignificantes.

El proyecto es para que la Universidad se pronuncie a favor de aumentar las becas Progresar. Sabemos que los aumentos no dependen exclusivamente de este espacio, pero sí la exigencia al Ejecutivo nacional o al Ministerio de Educación. Hoy está siendo aproximadamente de 20.000 pesos, o un poco más, si no me equivoco, que es totalmente insignificante frente al ajuste que hemos tenido, con una inflación interanual del 270 por ciento, con un panorama hacia adelante bastante desalentador, y sabemos que hay un desfinanciamiento estructural a la educación y cada vez es más un privilegio el poder asistir a la universidad pública, sabiendo que es un derecho, y estamos acá para poder defenderlo.

Así que nuestro proyecto es para que se pueda pronunciar el Consejo Superior para aumentar los montos de las becas Progresar.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Perfecto, gracias, consejero.

Por otro lado, también se presentó por Secretaría un proyecto que llevaba la firma de los tres gremios de la universidad -de ATUNA, de ADAI y de ADIUNA-, y, además, la firma de tres consejeros: Carlos Brown, Lucía Restaino y Patricia Sapkus. Si alguno quiere tomar la palabra para contar un poco de qué se trata el proyecto..

Sra. FRANCO.- Silvana Franco, Secretaria General de ADAI.

El proyecto, que está consensuado, obviamente, con todos los gremios, de algún modo reconfirma la situación de emergencia, la situación de alerta presupuestaria, por un lado, pero también acompaña y apoya el pedido de aumento salarial docente y nodocente, y también la situación crítica de los estudiantes y de la falta de becas, en principio, y de programas en general.

Es una posición política importante, que salga a través de este Consejo, y me parece que tenemos que difundirla por todos los medios posibles.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Perfecto. Si les parece, entiendo que hay una temática compartida, por la redacción de los proyectos. El proyecto que presentaron los sindicatos también incorpora alguna mención a la situación estudiantil de las becas. Si quieren, hacemos una incorporación de ambos proyectos, pero los trataríamos al final, y a lo largo de la sesión, si podemos conversar, creo que sería interesante poder unificar en un solo proyecto que incorpore una mirada tanto del claustro docente como nodocente y del claustro estudiantil.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Para ir pensando en la sesión, podemos ir incorporando lo específico de las Progresar en algún artículo de la otra resolución, que tiene becas también incorporadas, las becas que serían de la universidad. Podemos poner ahí las Progresar.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Si les parece, hacemos un tratamiento de la incorporación de ambos proyectos de manera conjunta.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por unanimidad de los 25 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Por unanimidad, quedan incorporados ambos proyectos, que serán tratados al final del orden del día.

Para continuar con la sesión, corresponde la información institucional por parte de la Rectora.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Buenos días a todas, todos, todes.

Este es el último Consejo del cuatrimestre, de un cuatrimestre que debe haber sido el más difícil de mi experiencia universitaria, incluyendo los 90 y el 2001.

Tal vez por el lugar que me toca, pero me han tocado muchos lugares, desde ser consejera estudiantil a ser Rectora; pasé casi por todos los lugares -estudiante, graduada, docente, consejera estudiantil, consejera docente, decana, Rectora-, y supongo que no soy la única en decir esto que estoy diciendo.

Fue un cuatrimestre que nunca imaginé que íbamos a tener que tolerar así, pero, al mismo tiempo, hemos podido llegar hasta acá con un trabajo inmenso -que es lo primero que quiero hacer...-, cada quien desde su lugar, desde la visibilización, las marchas, las diferentes acciones de lucha, hasta el trabajo de gestión, de gobierno, el trabajo nodocente, el trabajo docente, muy mal pago hoy, con unos salarios muy precarios. Sobre todo, las categorías más bajas, están prácticamente en niveles históricos y, en ese sentido, agradecerles que sigan trabajando con tanto compromiso y que sepan también, a través de sus sindicatos y de los centros de estudiantes, que toda la comunidad va a tener todo el apoyo nuestro, de nuestro Consejo, del Rectorado, de los órganos de gobierno, de los departamentos, de las áreas.

Yo creo que hay que manifestarlo todo el tiempo y tener conciencia todo el tiempo de eso porque no sería posible sostener la universidad sin tanto trabajo.

Fue verdaderamente un esfuerzo colectivo, y eso hay que destacarlo. En ese sentido, saludo –aunque no estén; algunos están, otros no, algunas, algunos– a los consejeros estudiantiles que finalizaron su mandato. Algunos renovaron, algunas renovaron, así que ahora los vamos a nombrar, pero otras personas terminaron su mandato y no están.

Agradezco y saludo a quienes terminaron su mandato, y les doy la bienvenida a este periodo tan difícil, la verdad que hiperdifícil, que nos toca sobrellevar, que es el segundo cuatrimestre, y esta finalización del primero a las, los, les consejeros que resultaron ganadores de las elecciones y que hoy están asumiendo.

Ahora los voy a nombrar, les voy a nombrar también para que el compañero taquígrafo y la compañera taquígrafa tengan identificadas a las personas cuando toman actas; igual, siempre al empezar a hablar se identifican, por favor, sobre todo estos días; lo hacemos generalmente todos para que puedan tomar actas correctamente.

Bueno, como saben, ahora voy a lo institucional que tengo acá anotadito.

Durante el 10 y el 19 de junio se desarrollaron los comicios para los representantes del claustro estudiantil, para consejos de carrera, departamentales y Consejo Superior en todas las unidades académicas. La Junta Electoral Central convalidó los resultados mediante el acta 03/24.

Voy a nombrar a quienes resultaron electas, electos para este Cuerpo; los departamentos y las áreas ya empezaron a trabajar, seguramente ya asumieron o estarán por asumir mañana, así que ahí les darán la bienvenida.

Por el área transdepartamental de Crítica de Artes, continúa Sol Arri como titular y asume Francisco Petit como suplente.

Por el área transdepartamental de Formación Docente, asumen Ricardo Ezequiel Borda como titular y Victoria Inés Tripaldi como suplente.

Por el área transdepartamental de Artes Multimediales continúan Bruno Borgna y Martina Faletti como suplente.

Por el Departamento de Audiovisuales, asumen María Lucía Milagros Fanego como titular y Federico Esteban Vidotto como suplente –que estaba antes también como suplente–.

Por el Departamento de Artes Dramáticas, continúan Amparo Varea como titular y Sofía Soriano como suplente.

Por el Departamento de Folklore, asumen Micaela Benítez como titular y Nahir, que estaba de titular, como suplente. Al revés, se invirtieron, en realidad, porque Micaela era suplente.

Por el Departamento de Artes del Movimiento, continúan Joaquín Suárez como titular y Eliseo Borgetto como suplente, que ya participó recién de la explicación del tema sobre tablas.

Por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras, asumen Esteban Lorenzón como titular y Maximiliano Isoardi como suplente.

Por el Departamento de Artes Visuales, asumen Agustín María Johnson como titular y Malena Eva Desiata como suplente.

Así que, ahora, seguramente, a medida que vaya transcurriendo el Consejo, van a tener la oportunidad de hablar. Si quieren decir algo, aunque sea para presentarse o como consideren, les pido que lo hagamos cuando termine yo la información para no estar interrumpiendo el ritmo del Consejo. Pero me gustaría escuchar las voces, sobre todo de las personas que recién ingresan, pero de todos.

Secretaría de Asuntos Académicos. Los concursos siguen. Nosotros, en este momento, como les decía, estamos en una situación económica muy difícil, pero tratamos todo el tiempo de seguir adelante con todas las actividades sustanciales de la universidad. Entonces, no detenemos la marcha de estas cuestiones que institucionalmente para nosotros y para ustedes, para todos, son muy importantes, como, por ejemplo, los concursos. Docentes y nodocentes, pero ahora como voy a la Académica, voy a decir docentes.

Es importante porque les da permanencia a los cargos, les da una seguridad que, en este momento, no es poca. Es una instancia que, de alguna manera, ratifica el compromiso de las personas que hace tiempo que están como interinas.

Desde el último Consejo se sustanciaron 21 cargos que estaban interinos, estaban cubiertos de manera interina, correspondientes a Crítica, Movimiento, Dramáticas, Multimediales, Audiovisuales, Formación Docente, Folklore y Visuales.

En lo que va del año, se aprobaron y se realizaron las inscripciones para concursar 101 cargos que se encuentran cubiertos de manera interina.

El 5 de julio cerraron las inscripciones para los concursos del último llamado aprobado y los listados de inscriptes se encuentran publicados en la página web. Son muchísimos cargos; la verdad es que estamos muy bien en ese sentido. Agradezco infinitamente, sobre todo a las personas que trabajan en la Secretaría Académica, pero a los departamentos que también...

Ustedes saben que en los concursos se hace todo el trámite en Rectorado, pero después la sustanciación se hace en la Secretaría Académica. Y los pedidos los hacen los consejeros, los consejos departamentales y de áreas. Así que es un trabajo muy conjunto también, y está muy aceptadito, y eso es una cosa para festejar.

Jornada de trabajo. Se realizó un encuentro de todas las secretarías académicas de la UNA para coordinar estrategias y acciones para el ingreso 2025. Esto tiene que ver con la demanda de información que hay de estudiantes o aspirantes, digamos, a ingresar el año que viene. Por suerte, en nuestra universidad pareciera que sigue la demanda para ingresar. Hay otras universidades que tienen pérdida de matrícula.

La verdad es que, en nuestro caso, los números que estamos sacando con relación al Guaraní y todo no da una merma significativa respecto de otros años. Pero nos preocupa por la situación económica, sobre todo por el transporte, por un montón de otras cuestiones. La gente que viene de otras provincias o de distancias más lejanas nos preocupa. Pero monitoreamos y, por ahora, tenemos bastante bien la matrícula. No hay bajas por ese caso.

Igual, estamos pensando en armar algún tipo de relevamiento específico, como los informes que hemos hecho en algún momento, para ver si hay peligro de que algunas personas no puedan seguir viniendo por esas causas.

Entonces, estamos trabajando en estrategias coordinadas entre las diferentes unidades académicas para que la información esté toda subida a tiempo, para que los calendarios más o menos estén sincronizados, etcétera.

Encuentro Universidades de la Línea Roca. Bueno, ahí hubo un encuentro, es político. El 3 de julio participamos. Los rectores y las rectoras, que soy yo la única, y las secretarías académicas se encontraron antes también. Le dimos un criterio geopolítico; es una lástima que la línea se llame Roca, pero, bueno, se llama Roca. Pero el criterio

geopolítico nos pareció muy importante porque son las universidades del sur, las universidades que van de La Plata hasta Almirante Brown y llegan hasta la ciudad de Buenos Aires. Sobre todo, el sur de la Ciudad de Buenos Aires, donde la UNA es la única, en realidad, que tiene hoy una participación de relación con la provincia de Buenos Aires.

Nosotros tenemos un 50 por ciento de matrícula que es de la provincia de Buenos Aires. La mayoría es de la zona Sur de la provincia de Buenos Aires.

Entonces, estuvimos trabajando, y ese trabajo, que sobre todo empezó por las secretarías académicas, se realizó en la Universidad de Avellaneda, y también estamos viendo la evolución de las distintas iniciativas para las prácticas académicas y para desarrollar políticas en común. Sobre todo, la idea es ver si podemos hacer alguna articulación para que las personas que no pueden llegar hasta acá y dejen la universidad por no poder llegar a la Ciudad de Buenos Aires, puedan hacer algunos espacios curriculares cerca de sus zonas.

Estamos evaluando; obviamente es nada más que un diagnóstico -esto va a venir al Consejo Superior, si se consolida-, pero nos pareció que algunos espacios curriculares los pueden cursar en Lanús, en Avellaneda o en Quilmes, en alguna universidad que tenga, por ejemplo, Artes, en nuestro caso. Hay otras universidades que tienen otras carreras. Y que por ahí podamos hacer un convenio académico, que son posibles, para tomar como válidas esas asignaturas. ¿Cuáles serían? Después lo vemos con los departamentos, lo vemos con los decanos, lo vemos acá en el Consejo Superior también.

Pero, bueno, la idea se nos ocurrió para buscar alternativas políticas universitarias para resolver algunos problemas concretos de las estudiantes y los estudiantes que no pueden llegar hasta los lugares de estudio.

Seguimos trabajando en eso; obviamente por la UNA participó Yamila, la secretaria académica.

La Secretaría de Investigación y Posgrado comunica que las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas tuvieron bastantes presentaciones, hubo 26 becas; hubo más o menos la misma cantidad que todos los años, 26 becas por la UNA, que están en proceso de evaluación.

Después se presentó el Reglamento Anual de Actividades Científicas y Tecnológicas, que obviamente es importante, pero en este momento está todo como muy -no sé qué palabra, qué adjetivo utilizar- incierto, cómo va a proseguir todo plan que tenga que ver con el desarrollo científico, tecnológico y artístico. Saben que no hay ministerio, que estuvo hasta hace poco tiempo vacante el cargo de la secretaria, hubo renunciadas varias en el Conicet, así que todo lo que es ciencia y técnica está medio incierto.

Programas de Doctorado, se entregaron la primera parte de las becas de finalización. Nosotros teníamos un dinero que había venido el año pasado para fortalecer los doctorandos, las doctorandas, se hizo una convocatoria, se llamaron a becas para finalización, se pusieron condiciones que tienen que ver justamente con poner un límite a la finalización de la tesis, el plan de tesis, etcétera, un incentivo para que terminen el doctorado las personas que estaban en condiciones, y ya se entregó una parte de esas becas. O sea que ya hay un proceso que se realizó.

Todavía tenemos, igual, una deuda del año 23. Recién Eliseo decía que hubo un 270 por ciento de inflación interanual. Es más; no es 270; 270 por ciento era cuando

nosotros pedimos el refuerzo -que nos dieron-, de 270 de gastos, pero al día de hoy, le pregunté a Leandro. Ahora es 290 por ciento, y calculamos que va a haber una proyección, hacia fin de año, que sería de 300 y pico. Con lo cual, lo que pasó, lo que nos deben de 2023, es 300 veces menos; 700 por ciento menos, cuando nos llegue la plata, si nos llega ahora. Se supone que nos van a ir enviando el dinero de esto, de ciencia y técnica, de doctorados, de fortalecimiento de la extensión, lo que nos deben, pero cuando llegue va a ser 300 por ciento menos. O sea que todo lo que tiene que ver con la actividad de investigación y posgrado está muy comprometido.

Lo seguimos haciendo, seguimos haciendo esfuerzos, pero en verdad, es muy preocupante. Es una de las tres actividades esenciales, por ley, que tienen las universidades: educación o formación -lo que sería el grado-, ciencia y tecnología, que es el desarrollo de producción de conocimientos, y extensión. Son las tres áreas esenciales de las universidades públicas. Y hoy el financiamiento solo viene para el grado, para lo que sería tareas docentes y sueldos nodocentes, y gastos de funcionamiento de grado. Eso es gravísimo, nunca había pasado en la historia universitaria de la democracia. No puedo hablar de antes porque realmente no tengo precisiones, pero de la historia de la democracia, en las universidades públicas siempre hubo, más, menos, más para educación y menos para ciencia y tecnología, pero la falta de reconocimiento de las áreas esenciales de extensión y de ciencia y técnica, no había ocurrido.

Ahora ellos proponen que las universidades solo enseñemos grado; ni hablemos de otras actividades. Pero lo que sería grado es la única actividad que se reconoce y que se quiere financiar, y obviamente ya anunciaron que van a volver a intentar que se arancele para mucha gente, extranjeros y otras personas más; ya lo volvieron a anunciar.

Entonces, hay que ir trabajando con mucha inteligencia política, cada uno desde su lugar, como hicimos en el primer cuatrimestre también, para poder ir ganando punto a punto esas pequeñas batallas, que son grandes, pero son pequeñas. ¿Vieron cómo son? Te hacen usar un esfuerzo gigante, gastas mucha energía para ganar nada, la recomposición del 270 por ciento de gastos, que no es nada en relación a lo que es el presupuesto universitario.

En relación con los PICTO UNA, sigue sin resolución la continuidad del financiamiento de los PICTO, que nosotros teníamos por la Agencia de I+D+i, y la verdad es que está dentro de la misma lógica de lo que es ciencia y técnica. No hay financiamiento para ciencia y técnica, y artes, en nuestro caso, habíamos tenido PICTO Artes, un PICTO UNA, en particular, y había PICTO de Artes.

Lo mismo pasa con género y derechos humanos; ya lo saben, pero quiero decir que, en relación a los programas que teníamos, al PICTO Género, por ejemplo, a todo lo que era financiamiento para que las universidades trabajáramos en el desarrollo, sobre todo interdisciplinar, de género, derechos humanos, etcétera, desde ciencia y técnica se desfinanció completamente, y desde educación también. Todo lo que era un programa de fortalecimiento a los protocolos que había, programas estatales de diferentes ministerios en relación a género y derechos humanos, se desfinanció. Bueno, ni hablar en cultura, también. Nosotros estamos afectados doblemente en eso, porque el Ministerio de Cultura atendía algunos programas para nosotros.

Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Hubo una convocatoria para talleres UPAMI, se

encuentra abierta la convocatoria, se pueden presentar propuestas de talleres presenciales para incorporar en la oferta de UPAMI. Ahí Graduados seguramente tiene interés, porque hay muchos graduados que presentan. Se pueden presentar hasta el lunes 29 de julio a las 12.

¿Se acuerdan? UPAMI, para quienes no conozcan, es Universidad para Adultos Mayores Integrados; es un programa que surgió en alguna época, allá por el 2014, 2013, no me acuerdo en qué año, financiado por PAMI. Por eso quedó con ese nombre, pero ahora está financiado por la propia Universidad, y tratamos de sostenerlo.

Después, el Centro de Oficios para las Artes y la Cultura, también con una importantísima concurrencia, en el mes de junio terminaron los cursos cortos del COPAC, que son formaciones breves e intensivas en el campo de los oficios, ligados a las artes; hay docentes con importantes trayectorias profesionales, sobre todo ahí son profesionales, más que académicos; la diferencia es esa, en realidad, en esa formación.

En esta primera edición se ofertaron cursos en maquinaria y escenografía escénica, *stage*... Me lo ponen en inglés, que no lo puedo hablar, ¿Nombres de cursos en inglés? Me dicen que es coordinación de escenarios. Yo no hablo inglés, no sé nada. Y producción de contenidos para redes sociales. Participaron 75 personas en esos cursos y siguen funcionando; va a haber también oferta en el segundo cuatrimestre.

Programa CLIC, oficios y tecnologías culturales para jóvenes. En junio comenzaron. Todos estos programas estuvieron aprobados por el Consejo Superior, que estaba conformado por algunos de ustedes que están y otros que no, así que por eso sigo de largo, pero están todos aprobados por el Consejo Superior.

Son talleres que se realizan en los municipios de Avellaneda, Quilmes, Morón, Tigre y La Plata, en los municipios; en los territorios, no con los municipios, sino en los territorios, organizados con algunas personas de Cultura de los municipios, y se organiza en articulación con la OEI y el Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires.

Hay cursos de herramientas digitales para la creación de contenido de audio y de video digital *online*, montaje de espacios expositivos, creación de contenidos para redes sociales y producción de eventos, ciclos y festivales.

Con relación a la maestría en... Se me traspapeló, porque esto es Posgrado, pero bueno, no importa, lo pasamos.

Torneo de ajedrez. Como en 2023 se realizó el torneo de ajedrez de la UNA, participaron 20 ajedrecistas, entre ellos, estudiantes, docentes y nodocentes. El torneo fue organizado por Bienestar y contó con el acompañamiento del árbitro internacional de ajedrez Igor Dubrovich.

En el quinto puesto se ubicó Valentín Brandani, de Audiovisuales; en el cuarto, Josefina López Belloso, de Visuales; en el tercero, Matías González, de Visuales; en el segundo, Ángel Aberbach, de Audiovisuales; y resultó campeón del torneo Pablo Brignoccoli, de Dramáticas.

Después se realizaron encuentros de deportes universitarios. Los participantes de vóley, futsal que se realizaron en Club de la Asociación Civil Vecinos de Florentino Ameghino participaron en los encuentros de deporte universitario que organizó la Federación del Deporte Universitario Argentino y los acompañó la Dirección de Bienestar.

Después salieron becarios progresar al CCK, también, como ayudando a integrarse con la Universidad y también con aspectos de la Cultura.

Y hubo un encuentro de docentes del CINO sobre Perspectivas de la salud mental en las prácticas pedagógicas. Esto en cooperación con un convenio con el Hospital Bonaparte, y tiene que ver con que, desde la pandemia hasta esta parte, aparecieron un montón de situaciones que requirieron que los docentes supieran trabajar con episodios vinculados a sus alumnos y con la situación de salud mental.

La Secretaría de Desarrollo y Vinculación Institucional hace -voy a resumir para no aburrir- siete convenios marco con diferentes instituciones, algunos por medio de la Secretaría; en realidad, son iniciativas de los departamentos, otras no, son de la Universidad, del Rectorado quiero decir.

También participamos en el segundo Congreso Productivo Bonaerense, que se realizó en Mar del Plata. Esto tiene que ver con que nos invitaron porque tenemos la sede Tigre, así que nos invitaron. Fuimos a Mar del Plata, y es para incorporarnos a las universidades en el aspecto del desarrollo y, en este caso, de las industrias culturales. Es básicamente desarrollo de industrias culturales, ese aspecto, y no los aspectos de producción cultural, como obras de arte, etcétera.

Participación en el plenario de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación, ANFHE, que es muy importante. Generalmente, ahí se trabajan profesorado, algunas cosas en común en el CIN, de las carreras que tienen que ver con humanidades.

Se hicieron intercambios con el Centro Cultural Coreano en Argentina, tanto con el Departamento de Folklore como con el Rectorado. Fortalecimos y ampliamos la relación con China, que es recontraimportante. Siempre aparece China muy interesada en la Universidad; nos invitan todo el tiempo a actividades, etcétera. Muchas veces hay programas, pero actualmente solamente estamos en el momento de los convenios, del acercamiento.

Después, hay convenios con Francia y Alemania. Se fortalecieron convenios de colaboración y, después, se organizaron miles de reuniones que yo la verdad no las leo para no aburrir, pero son un montón de trabajo.

Movilidad también. El programa de intercambio académico PILA, que ya saben ustedes que todos los años aprobamos acá quiénes son las personas que van a cubrir las plazas. Se abrió la convocatoria. La Secretaría abrió la convocatoria entre el 26 de abril y el 27 de mayo, y ahora estamos viendo... Ahora estamos refrendando los chicos que ya se eligieron. Se abrió hoy Movilidad con 65 plazas.

Me lo escriben así, y yo feliz, porque me escriben unos choclos... Eso es para mostrar que trabajan mucho.

Apoyo de iniciativas de docentes e investigadores/as. Se brindó asistencia a docentes e investigadores que están postulando a convocatorias internacionales a Alemania, Francia, Brasil.

Se realizó un webinar específico del Servicio Alemán de Intercambio Académico, dedicado exclusivamente a artistas y la diseminación de la convocatoria Orillas Nuevas del Servicio de Cooperación y Acción Cultural de la Embajada de Francia. Ese es un montón de plata, no sé si lo vieron; para nosotros es un montón de plata, para ellos es nada, son entre 10 y 20 mil euros, más 3 mil dólares, pero quienes quieran

participar... Cierra a fines de julio; vean las bases, están en el Instituto Francés.

Empiecen a presentarse a todo, porque lo que hay que buscar es eso. Entren a la página. Eso es importante. Hubo una difusión por parte de la Universidad, docentes, graduados, graduadas, graduades, estudiantes se pueden presentar, artistas se pueden presentar.

Con relación a graduades, se realizó un análisis comparativo de los datos de encuesta de graduades y censo; pronto estará publicado, y se finalizó ahora ya la redacción del informe del censo de docentes.

Igualdad. Se recepcionaron seis nuevos casos y se continuó el seguimiento en el equipo de atención de protocolo.

En cuanto al formulario de solicitud de cambio registral, en el marco del Día Internacional del Orgullo se realizó una comunicación de difusión de esta guía de acompañamiento de cambio registral -la habrán visto, estuvo en las redes, circuló bastante-. Desde el último Consejo a la fecha, se recibieron 12 nuevas solicitudes de cambio registral, o sea que hay 125 personas que solicitaron su cambio registral dentro de la Universidad. Esto es dentro de la Universidad, acuérdense; no es en el documento, es para que estén en las actas, en las planillas de asistencia, etcétera.

La Consejería en Promoción de Derechos de Salud y Género a partir del 11 de abril recepcionó 25 consultas, siendo al día de la fecha 32, y se realizaron 62 escuchas, de las cuales 10 continúan en seguimiento.

El 17 de mayo, la Secretaría de Igualdad y parte del equipo de la Consejería se reunieron con la Coordinación de Salud Sexual y VIH de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo de ampliar los insumos de salud local.

A lo que llegamos, les fuimos a pedir cosas a la Ciudad de Buenos Aires, y nos atienden mejor si vamos a comparar. Es increíble. Bueno, no nos fue mal. Nos fue bien; nos van a dar, sobre todo, lo que son preservativos, porque se acuerdan que teníamos...; bueno, eso desde el Ministerio de Salud dejó de llegar, así que vamos a la Ciudad y pedimos esas cosas. Son sobre todo preservativos lo que nos van a dar, pero estamos pidiendo algunas otras; no podemos decir ahora porque no queremos generar expectativas falsas, pero tal vez nos den algunas cosas más.

Después, hice un convenio marco... Esto es lo que yo digo que es mucho trabajo, de todes, de gente que viene y nos acerca un contacto, una solución, ir a buscar los recursos que perdimos de Nación a la provincia, a la ciudad, a otras instituciones privadas, ONG o lo que fuere.

Gracias a la gestión de la Dirección de Extensión del Área Transdepartamental de Crítica de Artes, el día 4 de julio la Secretaría de Igualdad se reunió con Fundación Huésped para planificar instancias de capacitación y actividades articuladas para la comunidad, encuadradas en el convenio marco que se encuentra elaborando la UNA con Fundación Huésped.

Dicha articulación nos permitirá fortalecer el eje de trabajo de salud sexual integral reproductiva y no reproductiva en Consejería.

Seminario de Formación Permanente, Género, Feminismos y Teorías de la Disidencia. Lo abrimos en el primer cuatrimestre. Inició la cursada presencial el 4 de abril en Loria, el mismo ya finalizó y hubo 120 personas inscriptas. Ese seminario lo seguimos dando, es otra cosa que seguimos

haciendo que para mí es importante porque el gobierno rechaza que gastemos recursos en Género.

Investigación en Género es el proyecto Pictogénero en el que la UNA es la unidad ejecutora. Está elaborando un libro que contiene los resultados.

Después, proyectos nucleados dentro del Programa de Género y Artes. Tienen una prórroga. Esta era una convocatoria que había hecho la UNA, la Universidad dentro de la convocatoria de proyectos de investigación. Tiene una prórroga de seis meses para los que no hayan terminado.

Después, en la Diplomatura Superior en Géneros, Diversidades y Universidades, ahí participamos con Vicky, es en la Universidad Nacional del Noreste, y también, es como para ir tendiendo alguna red en función de otras uniones con otras universidades.

Participamos también en el Congreso de UNSAM, sobre todo las trabajadoras de la Secretaría.

Ley Micaela, se realizaron dos cohortes de la capacitación "Temáticas emergentes: lenguaje inclusivo, masculinidades y diversidad corporal", súper importante porque tratamos de ver que no solamente sea la iniciación a la Ley Micaela, que es lo que se hace generalmente, porque en las obligatorias pasa eso: como hay mucha gente que tiene que hacer las capacitaciones iniciales, después por ahí hay poco curso o capacitación que tenga que ver con instancias de permanencia en la capacitación. Así que a mí me parece muy importante. Se inscribieron 110 personas, terminaron 72.

La capacitación introductoria se encuentra en proceso de revisión, en articulación con la Secretaría de Sistemas. Se realizaron reuniones e instancias de capacitación para incorporar la oferta, historial e inscripciones de la Ley Micaela al Guaraní 3, al cual -no me informó la Secretaría Académica antes, pero yo sé- estamos ya casi todos migrados; falta Audio, que termina en este cuatrimestre. Toda la Universidad en el segundo cuatrimestre va a estar funcionando con el Guaraní 3, que es un sistema más desarrollado que el 2, que conocen ustedes.

Voces Activistas LGBTI+, Cine de Debate "Ilse". El 18 de junio, en Formación Docente, se realizó el evento Voces Activistas -ya lo leí-, en donde se proyectó un documental y la directora, Liliana Furió, estuvo conversando después de la proyección. La charla fue moderada por Leila Zimmermann, que es parte de la Secretaría, y fue súper interesante como actividad.

Después, Victoria Primante, la secretaria, y Leila asistieron al taller de trabajo "Alianzas para el abordaje de las violencias contra niñas, niños y adolescentes", a la OPS, que también es súper importante para trabajar, sobre todo después, en articulación con las infancias.

Por último, Vicky, la secretaria, estuvo el 11 de junio en la reunión informativa de la Comisión de Mujeres y Diversidades de la Honorable Cámara de Diputados; o sea, la otra pata es la política. Estamos tratando de estar permanentemente en el Congreso ante los informes de las situaciones, sobre todo de desmantelamiento. No tenemos en este momento ni el instituto ni la Secretaría de la Mujer, no tenemos nada; ni una dirección. Tuvimos ministerio y ahora no tenemos ni secretaria, ni subsecretaría, ni dirección, ni instituto, que eso lo teníamos desde el principio de la democracia. O sea, nada; no hay nadie que se ocupe del tema.

Secretaría de Medios y Comunicación. La UNA Investiga. Ahí lo estábamos viendo, la Secretaría trabajó en la cuarta temporada de este programa, que para mí es súper interesante

porque vemos el desarrollo y producción de conocimiento, lo que las, los, les docentes siguen haciendo con sus equipos.

"Desbordes" es un podcast de la Universidad Nacional de las Artes que produce junto con la Secretaría de Investigación y Posgrado, así que invito a todas y todes a que lo vean.

Serie "Mujeres", que está producida en conjunto con la Secretaría de Igualdad, entrevista y destaca a mujeres que dejaron huellas artísticas en la Universidad, representando a todas las unidades académicas.

"Noti U" en la TV Pública, se continúa con la producción y emisión de la nueva temporada del noticiero federal "Noti U" en la TV Pública, mientras exista la TV Pública... Se continúa la producción para algo que no sabemos si va a existir, pero bueno, esperemos que sí; si no, lo pasaremos por *streaming*.

La Secretaría de Asuntos Jurídicos-Legales. La Secretaría continuó con las tramitaciones judiciales, asistió a consultas jurídicas y dictaminó en los expedientes administrativos de concursos docentes y nodocentes, y bueno, hay algunas cosas que veremos si las podemos anunciar en el Consejo que viene, que estamos trabajando, pero por ahora es esto.

Secretaría de Asuntos Administrativos. Bueno, compraron materiales. Esto es importante, nunca lo anuncio, pero como no estamos haciendo grandes obras, anuncio lo que estamos haciendo. Antes era "Vamos con el 60 por ciento de Martín Rodríguez y haciendo trámites...". Ahora tengo que anunciar que compramos materiales para refacción de edificios, estamos arreglando los baños de Huergo, tenemos en plan algunos techos que tienen algunas filtraciones de agua, y bueno, estamos en este momento comprando lo básico para las reformas de mantenimiento.

Yo estoy preocupada porque nosotros veníamos bien con el mantenimiento; como no tenemos recursos para mantenimiento, seis meses aguantamos, un año capaz que aguantamos, el año que viene vamos a tener que salir corriendo a arreglar goteras y otras cosas, porque no hay un gran presupuesto para que tengamos bien los edificios.

Por suerte, mejoramos el convenio con el Banco Nación; por suerte y por trabajo, también de la Secretaría Administrativa y de la Secretaría Económica, y ese convenio mejoró algunas condiciones. Sobre todo, tengo que destacarlo lo van a decir seguramente cuando hablen las representaciones de los sindicatos, hay universidades que al día de ayer -no sé hoy- no habían pagado los aguinaldos. Hoy pagó la UBA. Nosotras pagamos hace diez días los aguinaldos, y lo destaco porque fue un trabajo de la Universidad, fue un trabajo de la Secretaría Administrativa. Lo que ustedes no ven que pase es un trabajo nuestro, no es un milagro, ni pasa porque sí, ni porque el ministerio mandó a tiempo los fondos. Pagamos los aguinaldos porque se firmó este convenio y este convenio obligó al Banco Nación, de alguna manera, a anticipar los fondos que no mandó el Estado Nacional.

Así que es trabajo; todavía estamos bien por trabajo de la Universidad. De todos los claustros, insisto.

El desarrollo de concursos para pase a planta permanente del personal nodocente también lo estamos trabajando muchísimo con ATUNA, prácticamente tenemos paritarias de manera permanente, resoluciones de llamados de manera permanente y hemos avanzado, ¿en cuántos casos? ¿Cuántos tenemos ya hechos, Luli?

Sra. RESTAINO.- Hoy se están sustanciando seis concursos en Azcuénaga, y en agosto finaliza esta jornada, y va a ser de veinte en total.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Venimos así. El plan es terminar el año con la regularización de los cargos interinos; o sea, lo que estamos concursando son las categorías interinas. Si un nodocente está en una 5, ordinario, digamos -sería la palabra docente, pero en realidad sería permanente-, cuando estaba subrogando o cumpliendo funciones de mayor responsabilidad en una 2 o en una 3, estaba interino. ¿Qué pasa con un interinato? Cualquiera lo baja, en cualquier momento, por cualquier justificación.

Entonces, lo que estamos haciendo es concursando los interinatos ante el riesgo de no tener permanencia. Y no hay nadie que haya entrado al 31 de diciembre del año pasado que esté interino en la categoría 7. Están todes concursades.

Eso también es un gran trabajo, en este caso en conjunto con ATUNA.

Rendición ante el Ministerio de Educación. Somos la universidad que ocupa el lugar número 13 en transparencia, de las 60 y pico de universidades. Es importante, estamos en azul, hemos rendido todo lo que pudimos, trabajamos mucho en la Secretaría Administrativa, en mi oficina, horas y horas viendo, porque en la pandemia fue un desastre. Entonces, tuvimos que rendir. Ese momento de la pandemia fue verdaderamente... Pero, bueno, hubo un trabajo inmenso. El ministerio lo reconoce, y por eso tal vez nos dé un contrato programa por los alquileres, que pedí; especialmente lo pedimos por nota, por expediente y todo, porque con 270 por ciento de aumento no nos cubre los alquileres a nosotros, que aumentaron más. Hoy gastaríamos todo el presupuesto de gastos en los edificios que alquilamos. De modo que pedí un contrato programa, y una de las cosas que miran, para darnos ese contrato programa, es que hayamos rendido todos los programas de la historia.

Así que, en ese sentido, yo también quiero agradecer a la Secretaría Administrativa, que ha hecho un trabajo, a veces, complicado al extremo, con relación a la pandemia, sobre todo, que nos tocó también.

Articulación con ANSES. Se realizaron visitas, seguimos con la realización de las visitas para asistir al personal en las dudas que tienen que ver con la jubilación, con mejorar la comunicación. Hay gente que no entiende, que le faltan aportes, que no sabe cómo hacer. Bueno, la ANSES había armado un programa que nosotros mantenemos por convenio: vienen las personas de ANSES y asesoran a los docentes, nodocentes, a quien quiera -gestión, gobierno, todo el mundo, digamos- para hacer los trámites jubilatorios. Funcionó muchísimo, la gente está muy agradecida por esa articulación.

Y, después, la Secretaría de Infraestructura, tal vez la más penosa, a la que le bajó más el presupuesto, pero sigue trabajando un montón. Estamos alambrando el predio de La Cárcova. Se pusieron reflectores LED por una cuestión de seguridad, se compraron equipos de aire acondicionado, porque La Cárcova tenía una chancha de gas que gastaba una fortuna. Entonces, decidimos cambiar ese sistema de calefacción y refrigeración.

Estamos trabajando muy duramente en terminar las gestiones para retomar y definir la obra de Martín Rodríguez. Hay promesas del gobierno de terminarla en el segundo cuatrimestre. Promesas. Y hay promesas de revisar lo que pasa

con Roosevelt, que está licitada la obra que sería destinada al Departamento de Artes Audiovisuales.

Mientras tanto, como decía, se repararon filtraciones y luminarias acá en Mitre. Se trabajó en el lactario, empezaron los trabajos de los baños en Huergo, y después tienen varios techos que reparar.

Muy difícil lo de mantenimiento, especialmente difícil, porque no tenemos ni un peso para eso.

Prosecretaría de Sistemas SIU.

Kolla se encuentra disponible para ser habilitada la encuesta de graduados y graduadas recientes -ahora la vamos a habilitar próximamente-.

Guaraní -ya lo dije, me lo informaron acá-. Se encuentran migradas todas las instalaciones del Guaraní 2 al 3 y, a continuación, va a decir números que no voy a leer, de toda la gente que hace trámites en los sistemas, pero mi plan está cumpliéndose. Quiero destacar que Sistemas está trabajando con la integración plena del SIU y que, probablemente, terminemos de tener todo el ecosistema trabajando: Diaguita, Guaraní, todos los diferentes sistemas que gestionan todo: las compras -los expedientes es el Sudoku, pero integra el SIU, etcétera-...

Entonces, el año que viene, si tenemos el Guaraní 3, podemos sacar los títulos digitales, por ejemplo, que salen en un rato, pero tenemos que terminar este año de hacer todas las migraciones.

Se actualizaron las versiones del Mapuche, el Diaguita se subió ya al Data Center y se actualizó la última versión para hacer las capacitaciones e instalarlo.

Y después se instaló -yo me imagino lo que deben pensar ustedes en este momento, pero no saben lo que yo tengo que trabajar con esto, que no entiendo nada- Mantis. Se implementó el Mantis. Saben las secretarías académicas de eso, ¿no? Es una nueva herramienta para gestión de incidentes de sistemas que, en este caso, se usa para el Guaraní. O sea, cuando hay un problema con el Guaraní, el Mantis es una aplicación que es de autogestión donde la gente va haciendo las consultas y se resuelve más rápido parece.

Bueno, así que estamos contentos, pero estamos probando. Vamos a ver si podemos resolver los problemas que, muchas veces, se generaron en las inscripciones o en algunas instancias con el Guaraní.

El Museo de La Cárcova inició un nuevo taller de grabado en el SUM. Lanzó la convocatoria Confabulaciones, en conjunto con el área transdepartamental de Crítica de Artes, dirigida a estudiantes de Crítica, Curaduría y Artes de la Escritura, para intervenir y dialogar con el guion del museo. Estamos viendo la posibilidad de revisar el guion, está bueno.

Se trabajó en conjunto con el Museo Nacional de Grabado en la producción de una muestra temporaria "Aída Carballo, una puerta abierta a lo infinito", que se va a inaugurar el 10 de agosto.

Y también trabajó con Extensión y Bienestar para las infancias, para tener programación para las infancias. Avisen a quienes tengan niñas, niños que -hasta adolescentes supongo, ¿no, Lu?; más o menos dice-, en vacaciones de invierno, va a haber una programación hermosa en el museo, así que avisen porque es gratuita, entonces está bueno. Pensamos mucho en eso, con relación a dónde está instalado también el museo.

Se realizaron cinco talleres abiertos como parte del ciclo "Tardes de taller en el Paraíso", también en La Cárcova. Dos jornadas de trabajo con la comunidad, como parte

del ciclo "Buenos Sábados", con las infancias de Rodrigo Bueno.

Se armó el 1° de junio un recorrido guiado abierto al público en la Ruta de los Yesos, a cargo de Milena Gallipoli.

Se armaron ciclos de "El arte de cultivar", que tiene que ver con la educación ambiental. Se trabaja también con la Rodrigo Bueno con relación a una agrupación comunitaria, la huerta comunitaria de las Yungas.

Bueno, no les voy a dar toda la información porque son miles de cosas. Se realizó la charla "El David en Chaco", los talleres de cerámica.

Cerró la primera cohorte de la diplomatura de Guías mediadores de espacios culturales y se hicieron muchísimas cosas más.

Lo mismo con la editorial, Libros UNA. Se realizó una feria hermosa acá en Mitre, muy grande, muy linda y que se autogestionó prácticamente gracias al trabajo de toda la universidad ferial. Fue el 8 y el 9 de junio, muchísimo agradecimiento a las editoriales independientes, muchísimo agradecimiento a los docentes de la Universidad que participaron, estudiantes, graduados. Fue interesantísimo. Hubo 150 *stands* de exposición de todos los oficios del libro, 18 actividades y 12 instalaciones.

Y, bueno, básicamente, es también un lugar que se mete con lo productivo, se mete con las editoriales que pueden producir, con grabadores, con diseñadores, con artistas que forman parte de encuadernar, de otras actividades del libro y, realmente, fue muy festejado, así que lo vamos a seguir haciendo. Y tenemos pensado hacer esas ferias, ese tipo de ferias que, en realidad, se sostienen con la actividad privada, pero se desarrollan con beneficio para la Universidad. Y eso nos parece que es una estrategia que puede funcionar también para estudiantes. Yo la pienso, a veces ustedes pueden gestionar cosas también así.

Bueno, hubo una *masterclass* en Encuadernación Contemporánea en el SUM de La Cárcova, que funcionó recontra-súperbien también. Ya está visto en el canal de YouTube por 980 personas.

Y cursos cortos que también se hicieron -y que son muy importantes- en tipografía, ilustración, diseño, encuadernación, fabricación de papel, todo vinculado al libro.

Después hay una cosa que quiero recordar, anunciar, que es un congreso, una conferencia internacional 2024, "Cartografías en movimiento", que se va a realizar entre el 23 y el 27 de julio, que aprobamos nosotros en este Consejo Superior oportunamente, en el 22, y que se va a realizar ahora por iniciativa del Departamento de Artes del Movimiento, que es una de las instituciones que organiza Artes del Movimiento representando a la UNA. Así que están invitadas a participar, por supuesto, de esta conferencia internacional "Cartografías en Movimiento".

Además, en el marco de esta conferencia, se va a entregar a la profesora Susana Tambutti una distinción en danzas, un reconocimiento internacional a su trayectoria, que es muy importante, un reconocimiento súperimportante, y va a haber muy pocas personas, incluida Susana, que recibieron este premio desde 2010. La verdad es que es súperimportante.

Y, bueno, también va a estar la Compañía de Danza de la UNA, con dos funciones en el Centro Cultural San Martín, y el Instituto de Investigación, con una *performance* "Nombres que danzan", que va a estar en el CCK -nada de Libertad, CCK-.

Las actividades se desarrollarán también en otras sedes de la Ciudad de Buenos Aires, como la Fundación Sagai y el Centro Cultural Paco Urondo.

No tengo por ahora nada más que informar. Si ustedes quieren hacer preguntas, y si ahora quieren presentarse, les estudiantes también, y preguntar, obviamente, o presentarse y hablar. Lo que quieran. Es su oportunidad.

Sr. JONHSON.- Hola, ¿qué tal?

Bueno, primero que nada, saludarlos a todos.

Mi nombre es Agustín Johnson. Estoy por el Departamento de Artes Visuales. Es la primera vez que vengo. Estoy asumiendo el lugar luego de las elecciones últimas que se dieron a fines de este cuatrimestre.

Por un lado, queremos reconocer que, por suerte, tuvieron una gran participación por parte del estudiantado en general en relación con lo que fue el año pasado. Por un lado, claramente nosotros eso lo festejamos, pero también entendemos que es propio y expresa un poco la situación política general y la necesidad del estudiantado.

Frente a la situación general que ya se fue colocando un poco acá, frente al gobierno, a los planes, al modelo al que quiere llevarnos, hay una necesidad muy propia que se expresó de cómo se enfrenta y cómo nos paramos frente a esta situación, que ya lleva seis meses.

Al menos a mí me parece que estamos hace muchísimo más tiempo, donde cada día es una lucha constante, donde lejos de esperar que las cosas iban a ser distintas, llegó con un plan prometiendo muchas cosas en campaña y las está llevando a cabo sin ningún problema, realmente; lejos de lo que yo -y creo que mucha gente- estaba esperando, de que hubiera algún tipo más de resistencia, de que iba a haber una lucha mucho más encarnizada en las calles y, por ejemplo, en el Congreso, nos encontramos con que eso realmente no sucedió, nos encontramos con ataques muy fuertes hacia la cultura, la educación, la jubilación, la salud, un ataque que realmente entra por todos lados, y que es justamente a lo que ha venido este gobierno: ha venido por todo, por nuestros derechos, por nuestras conquistas y, bueno, entendiendo también que frente a esa expectativa que había, de hacerle un frente y derrotarlo, junto con los partidos tradicionales, eso definitivamente no se dio, y hace poco, no me acuerdo bien hace cuánto tiempo, pero hace unos pocos días se terminó aprobando la Ley Bases, que es una de las leyes más destructivas y que pone en duda realmente el futuro de nuestro país en cuanto a independencia y a soberanía. Y teniendo en cuenta que esto es un primer paso por parte del gobierno, es un ataque directamente contra todos nosotros, contra todos los trabajadores, los estudiantes, los docentes y los nodocentes, y entendiendo que ese plan nos va a llegar a nosotros como universidad, ya nos está llegando, ya lo vivimos, no sabíamos si íbamos a poder abrir este cuatrimestre, se luchó, se consiguió, no sabemos cuál es el panorama para el cuatrimestre que viene y ni hablar para el año que viene. Realmente la perspectiva es muy difícil, y, bueno, nos encontramos con que, frente a esta situación, no podemos quedarnos de brazos cruzados, no podemos dialogar frente a la venta de nuestro futuro, no podemos tomar esas posiciones y, por lo tanto, me parece que hay que tomar un poco ese primer paso, que me parece que se dio en conjunto con toda la comunidad educativa, que fue lo de la marcha educativa que, si mal no recuerdo, fueron aproximadamente un millón de personas que salieron a las calles, lo cual fue

algo histórico. Pero, de nuevo, nos hace dudar porque, después de eso, después de la marcha, ¿qué más pasó? ¿dónde nos quedamos?, ¿qué más se siguió construyendo?, ¿cómo nos seguimos enfrentando ante esta situación?

Nosotros entendemos que, frente a esto, realmente hay que salir a las calles, hay que enfrentar el ajuste y, de nuevo, de una manera en donde no se puede dialogar porque no hay nada que dialogar; no podemos dialogar con nuestros derechos, con nuestras conquistas, con lo que es nuestro. Realmente nos estamos enfrentando a un relato donde nos quieren hacer creer que no nos merecemos todas estas cosas y que estos son lujos que incluso va a haber que después pagarlos, donde apunta también todo este plan a que poco a poco se vayan privatizando todos nuestros derechos.

Entendemos nuevamente que la manera es salir a las calles, y para eso me parece que nos hace falta un plan de lucha para ver cómo enfrentamos esta situación, entendiendo de nuevo que no se puede dialogar frente a esto.

Eso por mi lado; no sé si Eli...

Sr. BORGETTO.- Hay una cosa muy cortita para agregar. Ya me presenté anteriormente, soy Eliseo Borgetto, del Departamento de Artes del Movimiento.

Simplemente quiero agregar que, un poco en continuidad con lo que decía el compañero Agustín, y como comentó la Rectora, estamos en una situación de peligro donde está en juego la continuidad de la Universidad, realmente; más allá de poder proyectar a unos pocos meses, los puestos de trabajo están en peligro; la continuación misma de la Universidad, las estructuras, los programas, son un montón de ámbitos, digamos, donde realmente está en peligro toda la educación y toda la cultura.

Y un poco lo que decía el compañero: tuvimos la movilización del 23, donde luego de eso no nos encontramos en un plan de lucha en conjunto, pese a todos los trabajos específicos que fue comentando la rectora, las gestiones que se realizan en distintos ámbitos de extensión, investigación, la misma gestión universitaria, docencia, etcétera, todavía no nos encontramos con un plan de lucha concreto, y ante el ajuste que estamos teniendo, las reformas laborales más severas en los últimos 40 años, y entregas de nuestra soberanía, para volvernos más colonia todavía, no está habiendo un plan de lucha concreto por parte de las universidades, por parte de este espacio también, así como también como una respuesta desde las centrales sindicales más grandes. Realmente están despidiendo a un montón de trabajadores, creo que todos estamos al tanto de esto y necesitamos poder tener un plan de lucha más activo.

Están allanando comedores populares, están allanando locales de partidos políticos, nuestro local del Partido Obrero fue allanado ilegalmente, hay cuatro personas detenidas de la movilización de hace un mes, que se cumple mañana, de la Ley Bases, y es terrible que esto esté sucediendo en democracia después de todo lo que ha sucedido en nuestra historia argentina.

Así que celebramos este espacio de poder dar las discusiones, y espero poder tener la honra de ser parte de este lugar y que salga un plan de lucha concreto para combatir al gobierno nacional; gracias.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Micaela, de Folklore.

Sra. BENÍTEZ.- Hola, ¿cómo les va? Soy Micaela Benítez, del Departamento de Folklore.

En primera instancia, quería agradecer nuevamente por este espacio, por seguir luchando, aguantando. Me parece muy importante que se esté dando esto. Como comentaba la rectora en un momento, hay mucha gente que viene de afuera, yo soy una de ellas, vengo de Corrientes, y poder estar acá, siendo parte, me parece un logro tremendo.

Con esto también quiero agradecer a mi agrupación, la "Taty Almeida", que nuevamente confió para ponerme al frente, a Nahir, quien también me enseña y nos enseña todo el tiempo; a mis compañeras, que están atrás de mí; entre ellos, un consejero departamental por primera vez, así que un gran orgullo para nosotras.

Mi agrupación, más allá de la confianza y de estar aprendiendo día a día, es una construcción que la vamos haciendo en base a todo lo que estamos viviendo y lo que estamos pasando. Somos muy conscientes de la situación, sabemos que en Folklore hay compañeros que la están pasando muy mal económicamente, imagino que en todos los departamentos es igual, así que también quiero hacer un agradecimiento a mis compañeros, justamente, que ponen el cuerpo, que propusieron llevar adelante una merienda colectiva, que lo vamos a empezar a implementar todas las semanas a partir del segundo cuatrimestre, un día a la semana; a quienes se acercaron a donar; a quienes nos comparten el mismo por redes, y con esto también agradecer a la Universidad, que está acompañando con campañas de donaciones a nuestros espacios que nosotros frecuentamos, como un comedor en Villa Soldati y lo de Carola.

De corazón, creo que esto es una gran lucha, el poder unirnos y fomentar las donaciones, la participación activa, que los compañeros vayan al barrio, que los compañeros sean conscientes de que nosotros también la estamos pasando mal, pero también podemos dar la mano y unirnos.

Supongo que lo haremos cuando se terminen de presentar todos los consejeros; también tenemos una carta, pero lo hablamos después.

Quiero preguntarles algo. A Nahir le gustaría tomar la palabra, por si hay que aprobarlo, así que...

Sr. SECRETARIO (Ades).- Sí, si no hay objeciones..

-No se formulan objeciones.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Toma la palabra la consejera suplente, Nahir, que no se encuentra sentada en el Cuerpo.

Sra. SÁNCHEZ.- Buenas tardes; buenos días, perdón por la ansiedad.

Tomaba la palabra simplemente para responder, pero Mica lo trajo de manera muy concreta, de los planes de acción, los planes de lucha que comentaba el compañero, que hay que ponernos de acuerdo, que la Universidad no lleva adelante.

Les comento que, desde la Universidad nos están acompañando en los diferentes barrios que nosotros trabajamos, no solo en el Merendero Lo de Carola, sino en Rodrigo Bueno, en Casa Fátima. Están haciendo acciones para ir a dar talleres este segundo cuatrimestre. Los estamos planificando desde esta Universidad.

Al mismo tiempo, las donaciones que estamos realizando, que se están realizando desde todo el Rectorado, tanto económicas como también las donaciones de alimentos no

perecederos, están llegando a nuestros espacios, y creo que esos son planes de lucha muy concretos, es poner el cuerpo en el barrio.

Creo que la Universidad —está bueno decirlo— está yendo a nuestros barrios; capaz no tenemos la publicidad, capaz compañeros y compañeras no se están enterando de esta situación, pero las villas están siendo acompañadas por la Universidad, y no es que la Universidad baja hacia las villas, sino que hay un complemento últimamente muy notorio en que la Universidad está muy presente este último tiempo en nuestros barrios.

Lo decimos de manera concreta porque estamos en todas las villas de Capital Federal, no solamente en Soldati. Estamos en todas las villas a través de La Garganta Poderosa, y es esta Universidad que nos está acompañando con donaciones, pero también con actividades y acciones concretas como, por ejemplo, para el Día de las Infancias ya estamos trabajando también en qué vamos a hacer.

Y todos nuestros compañeros desde Folklore están también transitando los barrios, acompañándonos.

Entonces, invitamos a todos los compañeros que no están al tanto de esto que se puedan sumar a estas acciones, que son muy concretas y que son acciones que realmente se ven en la diaria y en los barrios.

Solamente eso para contestar al compañero que decía que hagamos acciones concretas. Esas acciones se están llevando adelante, capaz nos falte un poco más de publicidad.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Perdón, yo lo omití en la información institucional porque, como cerraba hoy la colecta, la verdad es que todavía no sabemos cuánto hubo porque las unidades académicas están enviando, pero habrán visto que hubo una colecta, y es una acción que nosotros tomamos de emergencia pero que, en realidad, planificamos seguir en el segundo cuatrimestre con colectas y otras acciones en relación al territorio que, en realidad, es la emergencia más grande que hay. Es la primera emergencia que hay, la alimentaria.

Entonces, si la Universidad tiene que preocuparse por atender algo, es esa emergencia, y después nos ocupamos también de todo lo que nos ocupamos todos los días. Yo ahora contesto, después de que terminen todos, lo del plan de lucha.

Pero les quiero decir que los alimentos que se colectaron hasta hoy —y tal vez lo podamos seguir extendiendo hasta el viernes, hasta mañana— van a La Poderosa, del barrio Rodrigo Bueno; al Club Social Rodrigo Bueno; al merendero Las Carolas, que acaba de decir Nair, que está en Piletones, Villa Soldati; a La Olla Popular Cooperativa Las Madreselvas; a El Hormiguero; al teje solidario La Mocha Celis; al Centro Educativo Isauro Arancibia; y al Comedor Evita Capitana, barrio Cildañez.

Esos comedores no se eligieron al tuntún o al azar, sino que se eligieron porque nosotros ya tenemos una relación territorial con esas organizaciones. O porque los estudiantes o graduados o docentes tienen un trabajo o porque institucionalmente —por ejemplo, Mocha Celis e Isauro Arancibia— son instituciones con las que Dramáticas, Crítica hacen, realizan acciones históricamente, igual que con Las Carolas o con otras.

Entonces, nos empezamos a responsabilizar, primero, por los comedores de los barrios o las instituciones con las que nosotros ya teníamos un trabajo territorial hecho en la

Universidad. La idea era empezar por ahí, ver cómo funcionaba esta colecta y, después, para mí -esto es una idea mía, es una idea política mía, y me parece que compartida con la mayoría de la Universidad-, no se puede abandonar o recurrir solamente a una colecta y dejar de hacerla.

Si uno genera una demanda, tiene que tratar de continuarla por todos los medios. Así que la idea es, si nosotros podemos hacer funcionar esta colecta, retomarla en el segundo cuatrimestre. Y ahí, sí, lo que dice Nahir es fundamental: necesitamos un compromiso en la ayuda, en la difusión, en la colecta. Si pasan por los cursos diciendo cualquier cosa que tenga que ver con la actividad política o hacen una asamblea, reforzar la idea de que la ayuda en este momento a los comedores es una prioridad porque es muy doloroso como están en este momento atravesando la crisis los sectores más frágiles de nuestra sociedad. Eso por un lado.

Después, plan de lucha con relación a lo que significa la detención de las políticas del gobierno. Nosotros tenemos que hacer, tenemos la obligación de hacerlo, como hicimos la marcha. Marchas todas las semanas, evidentemente, las últimas marchas que se hicieron, las últimas convocatorias no convocan a un millón de personas.

Tampoco nosotros podemos estar convocando marchas todas las semanas para que vayan 500 personas. ¿Por qué? Porque, básicamente, son marchas en las que se reprime. Son marchas en las que se detiene. Yo me siento con mucha responsabilidad como Rectora en convocar a marchas en las que no puedo proteger a las personas que van.

Las marchas grandes, como la marcha del 23, son marchas donde no reprimen porque tienen que ver justamente con que hay una gran contención por parte de las federaciones, los sindicatos, los centros de estudiantes y los partidos políticos. Ahí hay otro tipo de organización.

A nosotros ustedes nos ven convocar como universidad porque sabemos, porque lo hemos trabajado en los consejos superiores, y esto se ha votado -les digo más que nada a Eliseo y a Agustín porque tal vez en la historia no lo escucharon esto-; nosotros hemos tomado la decisión de marchar y llamar, convocar cuando la Universidad tiene declarada una emergencia, cuando hay un atentado a la autonomía universitaria, a los derechos humanos o a cuestiones significativas.

Lo hacemos siempre y cuando sea una convocatoria que tenga el consenso de la mayoría de los sectores de la Universidad. En este caso, asumimos un criterio nosotros como institución -no como agrupación, porque las agrupaciones hacen lo que quieren; el órgano de gobierno es el Consejo Superior y es una institución- de convocar a las actividades que tengan el sostén de la mesa de trabajo política de la Universidad, que contiene centros de estudiantes, consejeras, consejeros, sindicatos y a alguien representando los gobiernos de cada departamento y de la Universidad.

Se arman acciones políticas. Esa es una medida de acción política, es un plan que tenemos; y hemos participado siempre en las acciones de visibilización, que se hicieron un montón.

No solo la marcha es un plan de lucha. Los nodocentes fueron al ex Ministerio de Educación, nosotros les dimos las licencias, jamás les impedimos ir. Hemos armado guardias de gestión para que sigan las clases, pero fueron los nodocentes al Congreso, fueron los nodocentes a la educación, los docentes lo mismo -ya dirán ellos lo que hicieron, que no es solo la marcha-.

Y la marcha es una organización; o sea, la marcha tuvo un millón de personas porque fue convocada por un amplio sector de la sociedad y por un amplio sector de las organizaciones universitarias. No tuvo un millón de personas porque un día nosotros desde el Consejo Superior dijimos "convocamos a una marcha" porque, en ese caso, no va un millón de personas.

Entonces, creo que nosotros, inclusive desde el pensamiento marxista, tenemos que pensar en las condiciones sociales de las bases, y digo marxismo porque lo conozco, pero, en realidad, me parece bastante europeo, eurocentrista el concepto de Marx.

Ya saben que no soy marxista, no tengo ningún problema en decirlo. Respeto su filosofía, lo estudié, lo leí. Me gustan algunas ideas, las adapto a nuestro país porque hay que adaptarlas, porque es Latinoamérica, Argentina, etcétera, etcétera, pero me parece que hay otros movimientos sociales en Latinoamérica que son más representativos de nuestra identidad, de este cono sur complejo, mucho más complejo en ese sentido que otros países desarrollados, o el primer mundo, lo que se llama "países desarrollados".

En ese sentido, plan de lucha tenemos; no sé si es el mismo que queremos todos, o sea, cada uno tiene en la cabeza algo. Cuando yo digo "plan de lucha" o Eliseo dice "plan de lucha", todos pensamos en cosas diferentes, pero a mí me gustaría que respetemos que, en todo caso, no es el plan de lucha que ustedes proponen, pero no es que no hay ningún trabajo o que no hay ninguna lucha porque yo estoy dejando, en particular -y lo digo en nombre de todo el gobierno ejecutivo-, estamos dejando mucho de nuestras vidas personales en el gobierno de la Universidad -las decanas, los decanos, los equipos de gestión, las consejeras y los consejeros, los docentes, los nodocentes-, y trabajamos mucho, como decía Nahir, también estudiantes, no solamente en ir a las marchas, que es un trabajo importante, pero no es a veces el de más resistencia. El de más resistencia o el de más lucha, a veces es otro.

Entonces, respetémonos. ¿Ustedes creen que hay que hacer otra marcha? ¿Quién dijo que no va a haber otra marcha? Todos estamos pensando en otra marcha. Creo, si no me equivoco, ¿qué dicen los sindicatos?

Sra. RESTAINO.- Hola, buenas tardes, Lucía Restaino.

En referencia a que hay otras instancias de lucha, voy a contar una anécdota muy cortita. No sé si se acuerdan de que el 22 y 23, antes de la marcha, tuvimos jornadas de visibilización. En Dramáticas nos unimos estudiantes, docentes y nodocentes, en una jornada de banderazos, estuvimos todos. ¿Qué pasó con eso? La bandera quedó colgada frente al edificio; acá está la compañera estudiante, que se va a acordar, porque ella estaba -yo no- en el edificio. Y entró Francos, gracias a la bandera que teníamos colgada en la puerta de Dramáticas, intempestivamente, a preguntar, y los compañeros y compañeras que estaban en la sede, con mucha altura le han sabido responder, y no fuimos 25.000 a Plaza de Mayo, pero Francos entró a la sede a preguntar qué pasaba.

Tal vez sea muy chiquito, pero es una acción que fue de todo el departamento unido, estuvimos toda la tarde trabajando, cantando, pintando, y eso tuvo su consecuencia concreta.

Seamos creativos también -yo sé que esto lo dije en algún momento-, rescatemos que somos Universidad de las Artes, y seamos creativos también en lo que podamos crear,

valga la redundancia, en cuestiones de visibilización y reivindicación de nuestras propuestas.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Vamos a aprovechar la ocasión de que hay una renovación de consejeres, porque si no hay cosas que yo dije antes y no digo ahora, y por ahí algunos se cansan de escucharlo, pero son los que reasumen.

A mí me parece que es el momento de cambiar la actitud política. Tenemos que trabajar todos juntos. No hay que tener competencia, como pasa en la política nacional o provincial, que hay internas todo el tiempo: "Yo quiero ser el que figure, el que designe, el que diga o el que no", porque esto nos llevó hasta acá. Esa actitud de pelea entre los que tenemos los mismos intereses, porque todos nosotros tenemos los mismos intereses, todos, yo estoy segura de eso, no tengo duda de que todos los que estamos acá tenemos los mismos intereses: el sistema universitario, que la gente no pase hambre, que haya salud, que haya seguridad pública, que haya educación pública, que haya posibilidades para todos, para hacer todo lo que deseen hacer, un país justo, digamos, socialmente justo. No voy a decir las tres banderas, pero socialmente justo. Eso lo queremos todos, no importa de qué partido seamos: radicales, incluso... No, el PRO no (*risas.*), pero radicales, socialistas, del PO, del MAS, de lo que sea, todos queremos un país socialmente justo.

Tenemos diferentes formas de pensar cómo llegar a conseguir eso, métodos de lucha o lo que fuere, o de gobierno o lo que sea, hay diferencias en eso, pero para Milei y la derecha internacional, todos los que estamos acá somos lo mismo. Bueno, en eso, aunque sea en la resistencia y en la lucha, todos tenemos que ser lo mismo; es la única forma de enfrentar a semejante poder, que es lo que pasó en Europa. Porque en eso, los europeos son más viejos, la tienen más clara, pasaron cientos de guerras y cientos de eventos y genocidios, la Inquisición y todo, y entonces se juntan todos. Cuando ven que aparece un peligro verdaderamente límite, como el nuestro, se juntan todos para evitar ese peligro.

Nosotros todavía no tenemos esa gimnasia; seguimos peleando, "que si yo llevo la bandera adelante", que "si van 40 míos y 40 no", que quién sube al palco, cosas que no le importan exactamente a nadie, más que a los que están en el palco, o los tres que se quedaron abajo. Esa es una política que nosotros tenemos que aprender a no hacer nunca más, porque nos lleva a esta tragedia que es Milei, y me parece que esta es una enseñanza de las que nos faltaba de la democracia.

Así que es un momento para no discutir tanto entre nosotros; discutamos, sí, cómo es el plan de lucha, pero asumamos que, si gana una mayoría, otra bandera, pero es de la política también. Si somos todos del mismo lugar y hay que acompañar a la mayoría, bueno, acompañemos a la mayoría; otro día ganará otro; otro día una idea triunfará del que sea, pero me parece que tenemos que acompañar en ese sentido al sistema universitario.

No me extiende más, siguen los chicos, las chicas, les chiques.

Sra. FANEGO.- Hola a todos, soy Lucía Fanego, de Audiovisuales; es mi primer día acá, aunque fui suplente.

Quería saludarlos a todos, presentarme y celebrar este espacio, porque la verdad es que este año fue muy complicado. Desde el 10 de diciembre, todos los días es despertarse y ver

qué nueva ofensa a la moral, las buenas costumbres y demás vamos a recibir. Así que me parecen muy importante estos espacios, me parece muy importante defender la Universidad, porque además de ser una universidad donde todos nos educamos, el ascenso social y tal, hacemos arte, lo cual yo creo que puede cambiar al mundo, yo creo que puede cambiar a la sociedad, y creo que es muy importante.

Nosotros -o yo, por lo menos- llegamos acá porque nos unimos para hacer un frente porque nos dio miedo toda la situación de Milei, en verdad. Y en seis meses logramos llegar hasta acá, así que yo creo que ahora se viene el real trabajo, aunque las elecciones fueron difíciles. Ahora se viene el real trabajo para nosotros y para todos.

Gracias a todos por estar, y celebro un montón este espacio.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Gracias, consejera.

Tiene la palabra Silvana Franco.

Sra. FRANCO.- Soy Silvana Franco, secretaria general de ADAI.

Buena parte lo dijo la rectora cuando habló del plan de lucha, que hay plan de lucha, hay voluntad de profundizar ese plan de lucha. Obviamente, el trabajo conjunto de todos los sectores, más allá de las luchas sectoriales que tenemos, en el caso de los docentes y los nodocentes, hay una urgencia salarial que es evidente y que, bueno, hizo reemplazar esa bandera de Artes Dramáticas por otra. Sin salarios dignos, la universidad no funciona.

Así que hay plan de lucha, hay que consensuarlo, hay que dialogarlo, hay un frente también político, en funcionamiento y en diálogo, que reúne a todos los sectores, a los gremios y a agrupaciones estudiantiles. Pero me parece fundamental la importancia de este proyecto de resolución que va a ser tratado sobre tablas, en donde la Universidad y este Consejo ratifican el estado de emergencia económica y el estado de alerta y movilización. Eso me parece que da una pista de que estamos acá y estamos juntos para ver cómo continuamos. De no haber reversión, de no haber algún tipo de modificación de las condiciones para los trabajadores docentes, nodocentes, estudiantiles, en los organismos de gobierno de la Universidad el plan de lucha será profundizado, y eso incluye el peligro de un segundo cuatrimestre muy complejo, un no inicio normal del segundo cuatrimestre y, bueno, la confluencia de fuerzas y de consensos para ir hacia una nueva gran marcha que nos tenga mostrando la voluntad de defender esto que tenemos, que es no solo la universidad pública, sino que es un Estado, un Estado presente, un Estado que sea capaz de administrar y de poner los recursos para lo más valioso, las cuestiones más valiosas que tenemos. Una de ellas, sin duda, es la universidad pública y lo demostró la marcha del 23.

Como dato en cuestión salarial, nuestros salarios iniciales están en el peor registro de los últimos 40 años; nuestros docentes de las categorías más bajas -y también ahí los compañeros docentes pueden hablar por sí mismos de las categorías que también necesitan- están por debajo de la línea de pobreza, y necesitan sin duda aumentos urgentes.

Entonces me parece que hay una política, hay un plan de lucha y lo estamos pensando juntos. Vamos a seguir adelante. Gracias.

Sr. KOPECEK.- Julián Kopecek, secretario gremial del gremio Adiuna.

Hago más las palabras que dijeron los compañeros y compañeras anteriormente. Lo que nos ha hecho fuertes hasta ahora es la unidad, la unidad de todos los trabajadores -docentes, nodocentes, estudiantes, directivos-, y en eso es en lo que queremos seguir trabajando y construyendo para que todas estas metas que queremos, de una universidad pública, gratuita, de calidad, con salarios dignos se cumplan.

Como dijo la compañera, tenemos un retraso salarial de más del 40 por ciento a partir del inicio de este gobierno.

El trabajo docente es trabajo, no es un *hobby*, con lo cual tenemos hijos, tenemos casas, tenemos alquileres, tenemos servicios que pagar, y cada vez se hace mucho más difícil venir y la concurrencia a aula.

Desde nuestro gremio, agradecemos mucho la resolución que se va a tratar y la apoyamos, por supuesto, así que bueno, muchísimas gracias.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Victoria, representante nodocente de ATUNA.

Sra. LAZZARINI.- Hola, buen día a todas y todos. Primero, quería manifestar la alegría de que la juventud, esa que dicen que está dormida, que votó mal, que se pega a los celulares reclame acciones, y que los que no reclaman acciones puedan contar actividades que están haciendo o que todos tienen una militancia, no solo universitaria, sino territorial, que es fundamental para hacer esta patria grande.

Por otro lado, como trabajadora nodocente y desde nuestro sindicato, siempre nos gusta hablar, como nos enseñó nuestra FATUN, de una comunidad universitaria organizada haciendo un poco eco de la comunidad organizada.

Lo traigo al recinto pensando en todas las descripciones de actividades y de conquistas que se vinieron haciendo desde la Universidad, que lo plasmó la Rectora en el informe, y cómo nos vamos instalando en los territorios y no cerrándonos en una cuestión académica dentro de las aulas solamente.

Creo que ese es un trabajo que realmente no lo tenemos que dejar pasar. Lo tenemos que abrazar para seguirlo defendiendo y seguir conquistando porque, aparte, los más viejos de la Universidad sabemos las consecuencias cuando no nos ponemos de acuerdo en los principales objetivos de la Universidad, en los principales intereses de la Universidad. Salimos lastimados, y la Universidad se estanca.

Felizmente, seguimos avanzando. Quería decirles que nosotros, desde nuestro sindicato y convocados por nuestra federación y por la CGT, que es donde estamos organizados, venimos desarrollando actividades desde el frente universitario -paro, movilizaciones, marchas, visibilizaciones, jornadas en todo el sistema universitario-. Cuando Luli les cuenta que se acercó ese funcionario a Dramáticas, Luli no estaba porque estábamos en el Congreso en Córdoba, en el Congreso de la FATUN, donde se reúnen todos los congresales nodocentes de todas las universidades, con lo cual en tres jornadas nos encontramos, y tenemos la realidad de todo el sistema universitario y evaluamos, desde nuestro punto de vista nodocente, y evaluamos a ver qué acciones seguir, cómo hemos llegado, cómo ir avanzando.

Así que, como dijeron acá los compañeros dirigentes docentes, hay futuros planes de lucha yendo a ese 23 de abril, soñando con repetir ese 23 de abril, 23 de abril que fue masivo y también, como se dejó plasmado, fue fruto -en algunos espacios se dice (permítanme porque soy

sindicalista)- "de rosca", pero realmente ustedes saben que las internas que tienen ustedes, las tenemos nosotros, las tienen los docentes.

Y, entonces, entender la gravedad o ponernos de acuerdo en cómo organizarnos frente a esta gravedad y cómo accionar de la forma más abarcativa y más sensible para la sociedad, en un momento donde todos estamos viendo..., donde todo es un despelote, que desde el sistema universitario podamos convocar al pueblo -que no tiene para pagar la luz, el gas, el alquiler-, del que formamos parte, pero los convocamos desde el sistema universitario...

Pensemos ese 23 de abril como un lograzo. Es un hito revolucionario, como fue en 2018 contra Macri aquella lluvia, no me acuerdo en qué fecha fue, pero que también, lluvia, y estábamos todos en la calle diciéndole a Macri "no, con el sistema universitario no". Como fue la reforma universitaria, como fue en el 49 por decreto la gratuidad universitaria. Nosotros como sistema universitario hemos sabido tener ese contacto con el pueblo.

Creo que tenemos que seguir haciendo ese contacto con el pueblo desde la Universidad Nacional de las Artes con todas estas actividades que comentaba la Rectora, que se sintetizan en ella por la responsabilidad ejecutiva que tiene, pero que tiene atrás a todos los decanos, a todos los secretarios, a los sindicatos, que no somos fáciles y no lo vamos a ser nunca, pero que también laburamos, y ahora ustedes que vienen a conducir el sistema, la representatividad estudiantil.

Así que yo celebro y me pone muy feliz todo esto porque necesitamos felicidad para seguir conquistando, para seguir avanzando, para seguir resistiendo. De otra forma, es imposible; si nos sacan la alegría, es imposible. Sí es necesario que nos sigamos organizando. Nosotros, desde el sector de trabajadores que hoy me toca, el sindicato, perdón... Digo que hoy me toca porque generalmente está Pedro, que es el secretario general, que hoy está presenciando los concursos nodocentes que señalaba Luli, concursos que son fundamentales porque, en realidad, lo que hacen es que nuestros trabajadores nodocentes, nuestros compañeros presten un mejor servicio, una mejor atención, laburen como nodocentes de la mejor forma posible y se les reconozca y se titularicen esos esfuerzos mediante los concursos.

Quería decir que nuestros compañeros categorías 7, 6 y 5 porque se necesita hacer un corte para alguna estrategia, en realidad todos, pero esas categorías que son las categorías bajas, son categorías que están sufriendo muchísimo porque están por debajo de la línea de pobreza. Laburantes nodocentes universitarios que tienen que trasladarse, que alquilar; no estamos exentos de todo lo que le está pasando a nuestro querido país.

Por eso, esto que se va a tratar hoy en el Consejo Superior es de mucha, mucha importancia. Valorémoslo, defendámoslo, y estoy convencida, porque hemos sabido madurar como sociedad y como sociedad universitaria organizada, de que vamos a dar una nueva marcha y distintas herramientas de repudio y de rechazo a este gobierno.

Y también saber que nunca nada le fue fácil al pueblo porque, cuando escuchamos las descripciones de lo que nos está pasando, realmente tendemos a deprimirnos o, como dijo una compañera, se levantan, desde que asumió el gobierno, nos levantamos tristes porque no lo podemos creer, porque es un garrón. Nunca pensamos que nos iba a gobernar semejante persona.

Al pueblo nunca le fue nada fácil, pero el pueblo tiene grandes conquistas, y las hizo peleando en la calle y bancándose la represión, pero, principalmente, unidos y organizados y solidarios, y estoy convencida de que así vamos a poder avanzar. Nada más, muchas gracias.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Gracias, consejera.
Consejera Amparo Varea, de Dramáticas.

Sra. VAREA.- Soy Amparo Varea, consejera de Dramáticas. Un poco la situación ya se viene hablando. Creo que hay algo de los ecos de la marcha universitaria que son muy potentes; lo son, realmente. Nosotros comenzamos el cuatrimestre ya sabiendo que esa marcha iba a suceder y que estaba convocada, y transitamos las primeras semanas poniendo toda la fuerza en cómo hacer y cómo incidir en esa participación desde la UNA. Se creó la mesa política y todo. Había una sensación de incertidumbre enorme sobre si la Facultad iba a estar abierta o no.

Hoy la Facultad sigue abierta gracias a todo el laburo que se hace. La sensación de incertidumbre más o menos es la misma, únicamente que, además de la incertidumbre, hay una pérdida del poder adquisitivo de los docentes y de los nodocentes enorme, y la situación estudiantil no es muy distinta porque la mayoría tenemos cuatro o cinco laburos de changas informales o laburos que te imposibilitan entrar a una cursada de una currícula como el plan de estudios lo propone, que son ocho materias por año. O duermes, estudias y trabajas o no comes; estudiantes que tienen que elegir entre cargar la SUBE o comprarse un pebete, y todo eso genera un agotamiento muy grande a la hora de resistir.

Creo que todos coincidimos con que estamos en un periodo de resistencia a los ataques de este gobierno; creo que la única resistencia posible y fructífera es una resistencia acompañada de entusiasmo, porque si no, es peligroso; el resistir se vuelve casi sinónimo de acostumbrarse, y eso es lo que viene a proponer este gobierno, que desde tiempos inmemoriales nos impone a nosotros su discurso, diciendo "No importa lo que hagas, no vas a cambiar nada", y eso es agotador también.

Estoy de acuerdo con que hay que unirnos todos y salir todos a pelear, a resistir o a defender los espacios que tenemos; creo que, para que nos podamos poner de acuerdo, los espacios de discusión tienen que existir, los espacios que fortalecen los nexos universitarios, los espacios donde estas cosas -llámese rosca, llámese diferencia de plan de lucha- se ponen en juego para encontrar cuáles son las similitudes que tenemos, que son defender la Universidad.

La marcha universitaria deja ver que el pueblo argentino y todas las personas que habitamos en la Universidad la queremos defender, que nos parece importante, que nos parece algo que no es negociable. La mesa política, después de ese momento, no volvió a suceder. Hubo tres convocatorias a jornadas de visibilización por el Frente Sindical de Universidades, un paro nodocente, dos paros docentes, y la información estaba así, como por arriba, como en el aire, como ¿qué se hace?, ¿dónde se activa?

Entonces, para mí, el deseo, el pedido y lo que se viene pidiendo en Dramáticas también es poder fortalecer esos canales de comunicación.

En la última asamblea estudiantil de Dramáticas se insistía con que es necesario encontrarnos con docentes y nodocentes; se hizo un encuentro interclaustrero para comenzar

a compartir lecturas, para comenzar a encontrarnos y para comenzar a proyectar un segundo cuatrimestre donde el inicio de clases se ve bastante amenazado; se sigue viendo bastante amenazado. Y de ahí salieron muchas cosas. La principal es que hacemos arte y que el arte interpela. Entonces es necesario comenzar a tener un rol activo en las aulas, en los espacios de cursada, en los pasillos, sobre qué rol juega la universidad en este contexto, no solo con el alcance que puede tener, sino con "qué bien que siga la universidad. ¿Pero va a seguir igual?" Porque las vidas no siguen iguales; nuestras vidas no siguen iguales y nuestros oficios tampoco. Entonces, ¿dónde ajustamos, qué proponemos y qué hacemos? Porque hay mucha gente con ganas de activar, de hacer arte, de interpelar y de defender, y cómo lo sacamos, de qué maneras, en qué jornada.

Bueno, hay una marcha; se ve que en el plan de lucha hay una marcha cercana a la del 23. Pregunto si hay una fecha tentativa, si se sabe para qué mes, dónde se está hablando eso, para ver qué hacer, para ver realmente cómo podemos encontramos entre departamentos, con una muestra artística, con lo que sea que motive a la comunidad a refrendar la universidad como un refugio. Yo creo que, si no hay deserción es porque, en este contexto tan horrible, qué mejor que estudiar arte, aunque sean dos materias las que puedes cursar; qué mejor que hacerlo y poder seguirlo haciendo. Hagamos que eso crezca, que sea refugio, que sea trinchera, que sea lugar de resistencia y que nos empodere para saber que tenemos un peso en esta sociedad. Gracias.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Gracias, consejera.

Pidió la palabra el consejero de Música Esteban Lorenzón.

Sr. LORENZÓN.- ¿Qué tal? Muy buenos días para todos, para todas.

Como estábamos con la ronda de presentaciones, quería aprovechar, ya que somos nuevos los dos, y como veo que la mesa está bastante federal, también contar que venimos de provincias: el compañero Maxi Isoardi, de Córdoba, y yo, Esteban Lorenzón, de la provincia de Salta.

Para seguir un poco aportando a la idea, quiero secundar la opinión de las compañeras de Folklore, de la rectora, también de la compañera Varea, que habló recién. Es muy importante estar unidos en este momento. Cuando el Estado falla, cuando la política falla, cuando la parte de la sociedad que no está pasando hambre está completamente alienada, es el momento de los artistas y de los intelectuales; es el momento de la universidad que construimos.

Y el plan de lucha hay que construirlo entre todos, con mucha unión, poniendo la fuerza en aquello que tenemos en común. El plan de lucha no es solamente, en mi opinión, la marcha y la lucha en sí misma, sino también es la gestión y la gestión que nosotros podemos hacer. Hay que mirarnos mucho, como representantes y consejeros estudiantiles, qué hacemos nosotros por los estudiantes de nuestro claustro y, además de los estudiantes de nuestro claustro, lo que se hace -como ya he visto a varias agrupaciones acá- por la sociedad en su conjunto. Muchas gracias.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Gracias, consejero.

Por los planteos que hicieron -veníamos también teniendo conversaciones-, la rectora proponía que retomemos el espacio

de la mesa de acción política a la vuelta del receso. El espacio funcionó sobre todo en los momentos en que tuvimos que salir a la calle; después estuvimos haciendo un seguimiento desde Rectorado de la articulación que se venía dando en los departamentos para las diferentes jornadas de visibilización, pero entiendo que no hay una fecha; se está hablando, hacia finales de agosto o principios de septiembre, de la posibilidad de realizar una nueva marcha universitaria, pero también entiendo que en la última jornada de 72 horas que los gremios, llevando adelante un plan de lucha, pero al mismo tiempo sosteniendo la responsabilidad de que podamos dictar clases y de que se pueda terminar el cuatrimestre, creo que sería interesante que retomemos ese espacio para ver también qué otras herramientas tenemos para seguir discutiendo con los claustros de la Universidad, con nuestros compañeros y compañeras, sin que implique la suspensión de clases constantemente, sino que podamos encontrar otra forma. Se ha mencionado que somos artistas: encontrar a través de las artes cómo intervenir en la discusión.

Si les parece, podríamos retomar el espacio de la mesa para la vuelta después del receso, antes de que arranquen las clases, así podemos empezar, cuando haya más novedades de la agenda nacional, a tener diagramado el plan de lucha.

Sra. RECTORA (Torlucci).- En ese sentido, y un poco como decía Esteban, como decía Amparo, como decía Nahir, tomar acciones que son propias por ahí de nuestra Universidad. Habíamos nosotros aprobado, está en el proyecto, lo leí en el proyecto que vamos a tratar más tarde. Digo esto y, después, si no hay nada específico, pasemos a la carta y al orden del día porque hay cosas importantes que tenemos que aprobar sí o sí hoy. Está bueno tener un espacio de discusión en el Consejo Superior, pero también hay que poner un límite y trabajar, porque si no, se nos cae la institucionalidad.

Está bueno que hagamos, en esa mesa de acción política, algunas propuestas concretas en conjunto; por ejemplo, hablábamos hoy del boleto universitario, que nosotros aprobamos acá, en el Consejo Superior. A partir de ahí, cualquiera tiene liberada la acción para hacer política en relación a ese boleto universitario, que no es solo para estudiantes, sino para estudiantes y trabajadoras y trabajadores.

Entonces, en esa mesa de acción política también podemos darnos una estrategia para la Legislatura, para ir a reclamar un boleto estudiantil que en CABA no hay y que nos afecta mucho. Amparo decía "o la SUBE o el pebete". Si nosotros tuviéramos un avance en la Legislatura y lográramos algún tipo de apoyo para que haya descuentos, aunque sea, en los boletos, y bueno, ahí te comés el pebete, por lo menos; o sea, logramos que los estudiantes, las estudiantes, les estudiantes, tengan un acceso más ameno al "refugio", digamos, que estén mejor refugiadas.

Así que, bueno, ese es un ejemplo, pero hay muchos otros.

Amparo preguntaba dónde se discute. Bueno, se discute en el Frente Interuniversitario, donde participan los sindicatos y el CIN. Hay representaciones abiertas, pero son representaciones; no estamos...; yo no estoy, por ejemplo. No están todos los centros de estudiantes, pero hay. Está la FUA...; están todas las representaciones más grandes del sistema nacional, y ahí se empieza a definir la fecha porque, además, esa representación tiene un perfil federal, porque la marcha no es solo de acá, que tuvo un millón de personas, que

es reimportante, pero en Salta no tuvo un millón de personas porque es muy difícil. Si CABA tiene un millón de personas, Salta puede juntar cinco mil personas, como mucho diez mil pongámosle, que hubo un Jujuy. Entonces, armamos marchas simultáneas en toda la Argentina, y esas son cosas que hay que tener en cuenta.

Lo digo porque estamos hablando muy en serio; no hay chicanas ni nada, así que explico.

Hay espacios donde se discute lo nacional; después hay espacios donde se discute el AMBA, todo el Conurbano y la Ciudad de Buenos Aires, y después hay espacios donde se discute lo universitario, que el espacio nuestro sería esa mesa. Pasa que esa mesa si no hay medidas propuestas concretas, solo se junta para las marchas, para las visibilizaciones, etcétera. Está bueno juntarla igual, o sea que ya juntémosla, a ver si en esa convocatoria aparecen ideas, como la del boleto o alguna otra, como alguna jornada común de todas las unidades académicas de visibilización, que puede ser un día que, no sé, un día que no interrumpa todas.. O sea, tenemos que pensar que no sean siempre los mismos días para que no pierdan siempre las mismas clases, que después nadie quiere ir. Porque no es porque yo quiera garantizar burocráticamente, es porque los docentes, las docentes, los pibes no quieren faltar a todas las clases.

Quieren estudiar, y eso hay que respetarlo también, y me parece recontra serio este tema. Hay que pelear por los derechos de los sindicatos, de los docentes, de los nodocentes, de la gestión, del gobierno, pero también de las personas que quieren ir a estudiar al aula. Tenemos que garantizarle cierta contención con relación a los estudios.

Y lo último es que ustedes pueden hacer un trabajo consensuado entre estudiantes y también con los docentes, las docentes y nodocentes, que tiene que ver con la verdadera concientización del problema.

Que la marcha es entusiasta, sí; que necesitamos alegría y entusiasmo, sí, para que dure también. Pero no hay conciencia todavía en nuestra población estudiantil del verdadero problema que tenemos con relación a la decisión política del Estado, de la falta de Estado, como decía Silvana.

Entonces, ahí hay que hacer un trabajo que no se hace demasiado, que no se discute demasiado porque hay consignas y medio cosas que son generales, y a la gente ya le repudrió la consigna, el casete. Se pudrió; la gente se pudrió, por eso vota a Milei. Eso hay que verlo. Se pudrió de todos los partidos -ya dije antes-, no de uno, de todos, pero bueno, hay que analizar la situación porque -ahí sí me puse marxista-, si no hay conciencia de la situación en la que estamos viviendo, hay regresos, hay retornos a la reacción, a lo reaccionario, que me parece que esa es la historia que ha pasado siempre en nuestro país.

Siempre que hubo gobiernos que fueron generosos con relación a los derechos, después hubo rebotes respecto de tomar esos derechos como abusos. Se entienden esos derechos como abusos, privilegios, cuando en realidad los únicos privilegiados son los ricos, son los empresarios, son a los que les haya tocado en su momento ser el grupo de *elite*. La verdad es que hay que hacer que las personas que votan tengan conciencia de que hay grupos que solo defienden a las elites y partidos que defienden los intereses sociales, los intereses de todo el pueblo.

Eso me parece que hay que trabajarlo políticamente, y ese es un trabajo de agrupaciones que no es solamente por

convocar a una marcha, porque si uno convocara a una marcha con esa conciencia sería una marcha doblemente fuerte, no solo cuantitativamente fuerte, como fue la nuestra, que defendía la idea de la universidad pública, que es una idea de años, de siglos en la Argentina, y la idea de la falta de presupuesto que hacía posible abrir las puertas. Eso es lo que se defendió.

Prendiste la luz, abriste la puerta, ya está resuelto el problema. La mayoría de la gente que fue piensa eso. Saben eso; no tienen la conciencia política que tenemos todos nosotros que trabajamos todos los días o estamos escuchando los informes o lo que sea.

La mayoría de la gente que fue a la marcha hoy está convencida de que se resolvió el problema universitario, o sea que ahora hay que generar otra vez la conciencia de que no está resuelto el problema, y una convocatoria para que sea masiva la marcha.

¿Se entiende lo que estoy diciendo? No es "no queremos hacer una marcha". Todo el mundo quiere hacer otra marcha, todo el mundo está decidido a hacerla; estamos viendo cómo generar la masividad y el volumen político, la calidad política de la marcha.

¿Qué pedimos? ¿Porque ahora qué nos dice el gobierno? A mí me lo dijeron en la cara en la Subsecretaría de Políticas Universitarias: "¿No te alcanza el 270 por ciento? ¿Para qué pidieron el 270 por ciento?" Es una chicana; porque te tratan así; yo soy una rectora. Yo nunca en mi vida me sentí tan maltratada por una instancia gubernamental, ni del PRO. Entonces, no puede ser que nos digan eso, porque ¿cómo íbamos a saber nosotros que los gastos iban a superar el 280, o iban a llegar...? Bueno, sí; sabíamos; en realidad, estábamos pidiendo hasta ese momento el 270; hoy ya pasó ese momento.

Entonces, como decía Amparo también, es verdaderamente una estrategia del gobierno descartar nuestra energía, aniquilar nuestro entusiasmo, cansarnos, que nos resignemos, que no hagamos más nada.

Por eso, tenemos que tener mucho cuidado los que tenemos responsabilidad de conducción política, ustedes que tienen responsabilidad de conducción política, nosotros que tenemos responsabilidad de conducción política. No podemos ni poner en riesgo ni agotar a la gente porque después no nos van a acompañar más. Se cansan, se les va el entusiasmo. Hay que hacerlo bien.

¿Cómo? No sé; hay que ponerse de acuerdo, armar la mesa de acción política, armar un plan, un plan que tenga varias aristas, ver cómo ayudamos y seguir adelante. Así que haremos la mesa de acción política en agosto y lo veremos.

Después, en la mesa ustedes dirán todo lo que tengan que decir y estaremos trabajando en conjunto, pero no hay espacios secretos tampoco para decidir la marcha. No hay ningún espacio secreto; hay mucha organización de sectores, de arriba, de la Nación, de las provincias; se junta el NOA, se junta el NEA, se junta el Sur, se junta el AMBA. Es verdaderamente un arco de organización muy profundo.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tiene la palabra Micaela Benítez.

Sra. BENÍTEZ.- Bueno, paso a leer la carta y después agrego unos comentarios desde la agrupación.

"Al Consejo Superior de la UNA, las personas abajo firmantes, consejeres, representantes estudiantiles y demás, acercamos esta carta para expresar nuestra voluntad de

continuar con acciones concretas por defender la universidad pública.

"Consideramos que la unidad lograda el 23 de abril por parte de toda la comunidad universitaria fue fundamental y que la mesa de acción política, de la cual fuimos partícipes activos, es una herramienta que tiene que continuar su funcionamiento.

"Con este horizonte claro, no queremos dejar pasar la violencia desplegada en el interior de nuestra columna durante la marcha por integrantes de la conducción del CEA, Centro de Estudiantes de Artes Audiovisuales.

"Ya en la convocatoria de la marcha, en el punto de reunión de la sede de Mitre, hubo desencuentros respecto al orden de formación en la columna que ocuparían los centros estudiantiles con sus banderas.

"Habiéndose sorteado el orden, lo cual fue acordado por unanimidad en reuniones anteriores, el CEA incumplió con lo pactado y decidió poner su bandera por delante de los otros centros.

"Eventualmente arreglado el orden como había salido en el sorteo mencionado y ya en movimiento por avenida Rivadavia, esta misma acción se repitió por parte de estudiantes que decidieron colocar sus banderas partidarias por delante de la bandera de los centros que se encontraban avanzando en el orden pactado.

"Estas dos acciones se consideran menores ante lo siguiente.

"Durante la marcha, varios compañeros del Departamento de Folklore y del área transdepartamental de Formación Docente fueron agredidos verbal y físicamente por integrantes del CEA. Esto comenzó con increpaciones y acusaciones de que el CEF, Centro de Estudiantes de Folklore, era de gestión y que no defendía a los estudiantes, escalando a violencia física, empujones y puños e intentos de amedrentamiento.

"Estas situaciones fueron presenciadas y confirmadas por estudiantes de varias unidades académicas e incluso por al menos un docente, quienes brindaron sus testimonios en charlas particulares con nosotros.

"Al intentar desescalar la situación, los mismos integrantes del CEA que habían cometido las agresiones acusaron a las compañeras agredidas de ser ellas quienes habían comenzado el conflicto, llamando incluso a la consejera Nahir Sánchez 'una patovica', acusación que luego se repitió en redes sociales sin fundamento por el exconsejero Matías Brito, antes de borrarla.

"Es nuestra firme creencia que, en este momento, en el cual las universidades públicas se encuentran bajo ataque constante por parte del gobierno nacional y que estábamos marchando pacíficamente para mostrar nuestra unidad como casa de estudios, las acciones descritas mellan la fuerza que necesitamos fortalecer para defender al sistema universitario y a toda la comunidad educativa que lo conforma.

"Consideramos importante añadir también que, en conversaciones posteriores a la marcha, alumnos de varias áreas nos comentaron que este tipo de comportamiento agresivo es conocido por los estudiantes quienes conducen el Centro de Estudiantes del Departamento de Artes Audiovisuales.

"Invitamos a reflexionar a los compañeros que llevaron a cabo los actos de violencia mencionados. Demostremos que podemos debatir nuestras diferencias políticas en profundidad y unirnos ante temas claves que hacen a la continuidad de nuestros estudios sin violencia de ningún tipo.

"Solicitamos el apoyo del Consejo para repudiar los comportamientos violentos descritos, así como cualquier violencia en los ámbitos de nuestra comunidad educativa.

"Sin otro particular, saludan cordialmente consejeros superiores y departamentales...". Paso a nombrar solamente los superiores: Bruno Borgna, de Multimedia; Paula Galimany, consejera superior estudiantil suplente... Bueno, ahí se me fue una, perdón. Sol Arri, consejera superior estudiantil de Crítica; Nahir Sánchez Romero, consejera superior estudiantil de Folklore; Guido Cavallo, consejero superior estudiantil de DAMUS.

Esta carta fue firmada antes de las elecciones; por eso hay consejeros titulares que terminaron su mandato.

Y consejeras departamentales del Departamento de Folklore, y agregando ahora a Lucía Fanego, consejera estudiantil por parte de Audiovisuales. Agradecemos a la compañera que también se suma a esa carta nuestra al Centro de Estudiantes de Audiovisuales.

Agrego una cosita más, aparte de la carta.

Entendemos que lo de la bandera es por último, verdaderamente; nuestra intención no es tampoco ir a mostrar bandera, sino a participar y defender nuestros derechos, justamente, y en nuestra comunidad estudiantil. Pero han violentado no solo verbalmente, sino físicamente a nuestros compañeros, que también muchos eran la primera vez que marchaban. De mi parte, fui la que más recibió creo que ataques verbales, por ser quien intentaba hablar y llegar a un acuerdo con estas compañeras, que no fue posible, pero tenemos compañeras que fueron golpeadas en las costillas, quitándoles la posibilidad de respirar, golpeándoles en los brazos, quedaron moretoneadas, y esto no solamente es alarmante por ser de la misma institución, estando con un fin que era defender la educación pública, nuestra universidad pública, sino que también es algo que podía totalmente llamar la atención a la hora de que entre cualquier fuerza a reprimirnos y que termine en peores condiciones.

Con esto también quiero agradecer a la Secretaría de Igualdad que, desde el día uno, están en contacto con nosotres, que están llevando a cabo acciones y que están armando un plan de trabajo respecto a esto, porque creo que no es algo normal, no es algo que vivimos todos los días y no es algo que nos gustaría tener en cuenta para tener enfrente.

Así que muchas gracias.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Es un tema delicado, porque tiene que ver con lo que hablábamos antes; tiene que ver con que hay una cultura de la marcha en algunas organizaciones estructuradas -en algunas, no en todas-, partidarias, que se comportan de esta manera habitualmente. Ahora, al haber ocurrido entre integrantes de nuestra universidad, creo que ya en algún momento Ale se los comentó, y estando en la Secretaría de Igualdad, tenemos que hacerlo atravesar el proceso institucional de que la Secretaría de Igualdad haga el análisis. Porque que el Consejo se ponga a repudiar implica que tomamos partido por la situación sin haber visto los elementos institucionales que tenga la Secretaría de Igualdad.

Obviamente, yo tengo entendido que ustedes le están acercando los elementos de prueba -las personas que fueron golpeadas tienen que avalar que fueron golpeadas, etcétera-, y ahí se tomará algún tipo de medida.

Tenemos otro problema en la universidad que ustedes conocen, que es que tenemos protocolo de violencia de género,

pero no tenemos protocolos de otras violencias, porque hubo una oposición muy grande a armar un régimen de convivencia en este Consejo, que es un problema, porque la violencia es siempre un problema; no es solo la violencia de género, que obviamente es la peor de las violencias, porque hay mucha fragilidad, pero también las otras violencias son importantes.

Entonces, yo convoco, en todo caso, que en la mesa de acción política se revisen medidas: por ejemplo, qué pasa con las banderas, no solo las de los centros, las banderas partidarias; o qué pasa con los comportamientos, o sea, que armen algún protocolo para las marchas, y que la Secretaría de Igualdad siga adelante con la protocolización del caso y, si hay elementos, probablemente se llegue a algún tipo de conclusión, que no sé cuál será, porque no tengo puntualmente los elementos que puede haber en la situación, que ustedes irán alcanzando. ¿Repudio? Es muy difícil que el Consejo repudie; no puede repudiar, porque después, si tiene que intervenir, una vez que esté el protocolo activado, ¿cómo intervenimos? Ya tomamos parte, no podemos intervenir, y entonces no podemos ser organismo dealzada, que es lo que es este cuerpo. Este cuerpo es un organismo de alzada. ¿Se acuerdan? Siempre vienen los reclamos de los sumarios; todos vienen al final acá. Tenemos que decidir al final, como Consejo Superior. Entonces, es muy difícil decidir al principio, porque después no podemos decidir al final.

Es un problema institucional. No quiere decir que seguramente todo el Consejo repudie las acciones de violencia en general, y sobre todo las acciones de violencia, en este caso, entre miembros de la propia universidad por cuestiones banales, porque son cuestiones banales, en definitiva. Lo digo yo, como presidenta del Consejo, pero me parece que todo el mundo debe pensar más o menos lo mismo porque es una dinámica institucional. Seguiremos, desde el punto de vista de la Secretaría de Igualdad, recibiendo todos los elementos que ustedes aporten. Lo más importante son las personas que recibieron golpes, son las personas que tendrían que acercar esa información a la Secretaría de Igualdad para pedir protección también.

Aunque no es un problema de género, es probable que, como Igualdad se llama así, podamos analizar si se puede trabajar con el protocolo de violencias. Después vendremos acá, con el tema, cuando se termine de analizar. Pero tenemos que ver los elementos, las pruebas, sobre todo; si no, no se puede hacer nada más que decir, hablar, pero teniendo elementos, declaraciones de personas que fueron golpeadas, etcétera, es distinto.

Nadie va a estar de acuerdo con eso, me parece a mí. Así que aporten eso a la Secretaría y vemos cómo evoluciona el tema, si les parece.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tiene pedida la palabra la consejera Sol Arri, de Crítica.

Sra. ARRI.- Muchas gracias. Soy Sol Arri, consejera superior de Crítica de Artes, es la tercera vez que estoy acá. No me presenté antes porque me parecía redundante ya, y aparte es tercera vez que nos vemos las caras.

Pero sí quería agregar un poco, obviamente, a lo que decía Mica; no mucho más, porque como ella dijo, yo ya firmé esa carta, porque yo estuve ahí también.

Quiero también mencionar y agradecer a los compañeros de FATUN, que estuvieron en la situación, sobre todo previa, con

las banderas, que nos ayudaron a desescalar un poco la primera situación, intervinieron ahí y nos dijeron "Bajemos los humos, calmémonos, vamos todos juntos", que la verdad es que fue muy importante. Destaco también que estemos todo el tiempo todos ayudándonos a hacer de esta universidad lo que queremos que sea.

Quiero agregar también que no es la primera vez que estas situaciones pasan. Sí fue la situación más grave, fue una situación que se salió completamente de lo que tiene que ser una convivencia política pacífica, una convivencia institucional pacífica, y también, obviamente, esto ya se charló un montón de veces, pero por suerte la marcha fue mucho más masiva de lo que esperábamos. Por eso también surgieron los problemas que pudieron surgir en términos de columna, en términos de organización, en términos de poder estar juntos. Obviamente, se aceptarán un poco para próximas marchas, que obviamente ya están pactadas, no pactadas pero sí charladas, porque obviamente creo que no es la intención de nadie acá desescalar una lucha y un pedido muy genuino, no solamente a nivel nacional sino a nivel universitario, de que a nuestros docentes y nodocentes les paguen lo que les corresponde, que nosotros podamos venir y estudiar en condiciones.

Sí, obviamente, también puedo aportar que nosotros estuvimos ahí, y como ya vinieron diciendo las palabras "solidaridad" y las palabras "participación" y las palabras "unidad"...; yo estuve con Mica, estuve con Nahir, que en el momento en que nos separamos las columnas fuimos mismos compañeros de Folklore, mismos compañeros de Crítica, mismos compañeros de Multi, había varios compañeros de varias facultades que hicimos una cadena humana físicamente para contener a todos los compañeros en el medio, cuando nos separamos en columnas, cuando hubo banderas que se pusieron en el medio que no estaban pactadas y que hizo que esta columna, que debía ser una gran columna de la UNA, terminara desarmándose, con compañeros -como dijo Mica- que era la primera vez que estaban en una marcha, o capaz no, pero sí la primera vez en una marcha tan multitudinaria y tan masiva que, reitero, es para celebrar, pero, al mismo tiempo, tiene estas cosas de seguridad que hay que tener en cuenta y aceptar para próximas ocasiones. Pero sí existió, a pesar de todo, esa solidaridad.

Por lo menos hicimos los que estábamos ahí lo que pudimos para contener a todos los compañeros. Así que, bueno, también destacar eso; nuevamente, sumar. Nosotros estuvimos también charlando un montón con los chicos después de que pasó esto. No se puede volver a repetir, por supuesto.

Y creo que acá es donde hay que hacer el énfasis en que, si bien podemos tener formas distintas de concebir un plan de lucha o un plan de acción o hacer política, estas cosas no pueden volver a pasar, sobre todo porque, como ya dijeron en varias ocasiones en reiterados discursos, estamos acá para lo mismo -a pesar de que tengamos distintas maneras-, que es defender la universidad, que es defender los trabajos de nuestros docentes y nodocentes, que es defender las cursadas de nuestros compañeros, específicamente del claustro estudiantil.

Así que, obviamente, sumar a eso; después seguiremos como siga esto institucionalmente, pero sí hacer énfasis en que, de acá en adelante, tenemos que estar atentos a eso y, obviamente -qué lástima que no está Juan porque justo ayer lo hablábamos con él-, nosotros como estudiantes también tenemos y nos debemos ese espacio de convivencia política pacífica y

como Consejo obviamente poder seguir trabajando en estas cosas para que no se repitan. Nada más eso. Gracias.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Gracias, consejera.

Tiene la palabra la consejera Fanego.

Antes quiero decir que quedará para la próxima reunión o antes de la próxima marcha trabajar un poco más en la organización de la columna. Creo que en la marcha del 23 la convocatoria superó las expectativas y la capacidad de organización, pero, bueno, de los errores se aprende, y trataremos de tener una organización mayor entre todos y todas para cuidarnos en esa columna.

Tiene la palabra la consejera Fanego.

Sra. FANEGO.- Muy cortito. Nada más lo que quiero decir, nosotros firmamos porque nos solidarizamos con la gente de Folklore. Además -lo mencionaron, como ya dijo la compañera-, para muchos era la primera marcha a la que habían ido. Y creo que para defender a la universidad, además de todas estas cuestiones de visibilización y tal que mencionaban, la marcha es importante; y la verdad que desalienta también ir a una marcha si pensamos que compañeros de nuestra misma universidad nos van a atacar. En ese sentido, obviamente nos solidarizamos, bancamos. Y también comparto arbitrar los medios para garantizar la seguridad física de todos y, además, si algún día necesitan algo de nosotros, estamos más cerca, porque somos de Audiovisuales. Cuenten con nosotros, por favor. Eso es todo.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Borda, de Formación Docente.

Sr. BORDA.- Hola. Buenas tardes a todos, a todas, a todes. Me presento: soy Ezequiel Borda; represento al claustro estudiantil de Formación Docente.

Quería tomar la palabra primero para presentarme y también para manifestar nuestro apoyo y solidaridad a las palabras que dijo nuestra compañera, más que nada porque no firmamos en ese tiempo porque no éramos representantes, pero fuimos parte de la situación.

Nosotros estuvimos marchando. De hecho, agradecemos también la solidaridad porque fuimos recibidos amablemente, y es un poco la propuesta de lo que se venía nombrando.

Estas situaciones que venimos atravesando a nivel general nos invitan a repensar acciones frente a los sucesos que surgen. Sucedió esto, bueno, ahora hay que pensar estrategias nuevas de vinculación. Por lo menos desde Formación Docente sostenemos que las propuestas son colaborativas. Tenemos que trabajar en equipo, y eso más que nada, mostrar nuestro apoyo a lo que sucedió.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Perfecto. Gracias, consejero.

No hay más pedidos para hacer uso de la palabra. Corresponde seguir con el tratamiento del orden del día.

Por ser esta la primera sesión con la incorporación de los consejeros y las consejeras estudiantiles, corresponde tratar la integración de las comisiones permanentes del Consejo Superior.

Sr. SABATER.- La aprobación del acta.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Perdón, muchas gracias. Nos salteamos ese punto.

Antes, corresponde la aprobación del acta de la última sesión del 11 de abril de 2024.

Sra. PIAZZA.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 28 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobada por unanimidad.

Ahora sí, la integración de las comisiones. No sé si los consejeros estudiantiles ya han llegado a un acuerdo.

Si quieren, podemos hacer un cuarto intermedio de 5 minutos para resolverlo. Por favor, 5 minutos porque se está haciendo tarde y nos va a complicar el quórum para votar las declaraciones.

-Se pasa a cuarto intermedio.

-Luego de unos instantes:

Sr. SECRETARIO (Ades).- Bueno, si les parece, retomamos.

Estábamos en tratamiento de la propuesta de integración de las comisiones permanentes del Consejo Superior. No sé si los estudiantes...

Tiene la palabra la consejera Sol Arri.

Sra. ARRI.- Gracias. Voy a leer la conformación final de las comisiones.

Asuntos académicos: representante estudiantil de Crítica de Artes y representante estudiantil de Formación Docente.

Interpretación y reglamento: representante estudiantil de Artes Visuales.

Economía y Finanzas: representantes estudiantiles de Folklore y Movimiento.

Extensión y Bienestar Estudiantil: representantes de Audiovisuales y Dramáticas.

Posgrado e Investigaciones Científicas: representante de Multimediales.

Y Vinculación y Desarrollo: representante de Musicales.

Les puedo dejar el papel, que lo tengo ahí anotado.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Perfecto. Después pasamos los nombres por escrito para la constancia de las actas.

Si les parece, votamos la conformación de las comisiones.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 28 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Se aprueba por unanimidad.

Seguimos con el tratamiento del orden del día.

Corresponde comenzar con la Comisión de Asuntos Académicos y tiene la palabra la miembro informante y presidenta de la comisión, Cristina Vázquez.

Sra. VÁZQUEZ.- Gracias, Ale. Buenos días, Consejo Superior.

Como ustedes pueden ir siguiendo en el orden, primero tenemos para aprobar un llamado a concurso docente.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concursos docentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES para los cargos y asignaturas que se detallan en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las inscripciones a los concursos docentes aprobados en el artículo 1° de la presente Resolución se efectúen en las fechas que se detallan en el Anexo adjunto.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

En el anexo vemos que tenemos llamados a concursos del Departamento de Folklore, para Módulo de Artes Visuales Populares y Arte Público en Latinoamérica, individual, un titular simple. Y para el Área Transdepartamental de Crítica de Artes, área proyecto curatorial individual, un adjunto simple; área taller de poesía individual, dos adjuntos simples; Teoría y Análisis de las Artes de la Escritura, individual, un adjunto -o adjunta- simple.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 31 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Sra. VÁZQUEZ.- Pasamos a la designación de jurados; son de Artes Multimediales y Visuales -no vamos a leer todos los nombres, suplentes, titulares, porque son un montón, ustedes ya los tienen ahí, como se los enviaron desde el Consejo Superior, en forma digital-, así que pasamos al articulado:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los/as integrantes titulares y suplentes del Jurado correspondientes al concurso de la asignatura que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 31 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado.

Sra. VÁZQUEZ.- Ahora sí tenemos que ir de a uno porque son las designaciones de los docentes que han ganado concursos.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura ACTUACIÓN II del Departamento de Artes Dramáticas.

ARTÍCULO 2°.- Designar a Daniel Esteban MISSES (DNI 17.233.913) como Profesor Adjunto ordinario con dedicación simple de la asignatura ACTUACIÓN II del Departamento de Artes Dramáticas.

ARTÍCULO 3°.- La designación se formaliza con sujeción a las previsiones reglamentarias en lo que hace a sus términos y alcances de acuerdo a lo establecido en el Título VII del Reglamento de Concursos Docentes (Ord. UNA 0030/22).

ARTÍCULO 4°.- *Encomendar al Departamento de Artes Dramáticas regularizar la designación interina de Daniel Esteban MISSES (DNI 17.233.913) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.*

ARTÍCULO 5°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- *Tratamos la resolución.*

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 30 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- *Queda aprobada.*

Sra. VÁZQUEZ.- *El segundo es el siguiente:*

ARTÍCULO 1°.- *Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura DIRECCIÓN TEATRAL IV del Departamento de Artes Dramáticas.*

ARTÍCULO 2°.- *Designar a Román PODOLSKY (DNI 16.130.617) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura DIRECCIÓN TEATRAL IV del Departamento de Artes Dramáticas.*

ARTÍCULO 3°.- De forma.

ARTÍCULO 4°.- *Encomendar al Departamento de Artes Dramáticas regularizar la designación interina de Román PODOLSKY (DNI 16.130.617) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.*

ARTÍCULO 5°.- De forma.

Aclaro algo para los nuevos consejeros y consejeras, porque nosotros venimos de antes. El artículo 4° se lee cuando el que gana el concurso es un profesor que ya era interino; entonces se pide al departamento que se regularice. No ocurre en el caso de alguien que gane desde afuera.

Sr. SECRETARIO (Ades).- *Se va a votar.*

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 30 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- *Queda aprobada.*

Sra. VÁZQUEZ.- *Seguimos.*

ARTÍCULO 1°.- *Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA Y TALLER COREOGRÁFICO III y IV (complemento cátedra Litvak) del Departamento de Artes del Movimiento.*

ARTÍCULO 2°.- *Designar a Matías GOLDIN (DNI 28.418.461) como Ayudante de Primera ordinario con dedicación simple de la asignatura COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA Y TALLER COREOGRÁFICO III y IV (complemento cátedra Litvak) del Departamento de Artes del Movimiento.*

ARTÍCULO 3°.- De forma.

ARTÍCULO 4°.- *Encomendar al Departamento de Artes del Movimiento regularizar la designación interina de Matías GOLDIN (DNI 28.418.461) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.*

ARTÍCULO 5°.- De forma.

Cuando se dice "complemento cátedra" es porque el titular es Litvak, en este caso, y el titular llama a concursar a parte de su equipo, y en este caso ganó un interino de su equipo.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución. Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por la unanimidad de los 29 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobada por unanimidad.

Sra. VÁZQUEZ.- Paso al siguiente:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura PROBLEMÁTICAS ESTÉTICO FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS del Área Transdepartamental de Formación Docente.

ARTÍCULO 2°.- Designar a Hernán Rodolfo ULM (DNI 18.470.061) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura PROBLEMÁTICAS ESTÉTICO FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS del Área Transdepartamental de Formación Docente.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

ARTÍCULO 4°.- Encomendar al Área Transdepartamental de Formación Docente regularizar la designación interina de Hernán Rodolfo ULM (DNI 18.470.061) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.
Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por la unanimidad de los 29 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Sra. VÁZQUEZ.- El siguiente dice así:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA del Departamento de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°.- Designar a Marcelo Adrián GIMENEZ HERMIDA (DNI 16.131.185) como Profesor Titular ordinario con dedicación simple de la asignatura FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA del Departamento de Artes Visuales.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

ARTÍCULO 4°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.
Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por la unanimidad de los 29 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Sra. VÁZQUEZ.- Continuamos.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura OFICIO Y TÉCNICAS DE LAS ARTES AUDIOVISUALES - GUIÓN del Departamento de Artes Audiovisuales.

ARTÍCULO 2°.- Designar a Jimena Alexandra LEGÜERO (DNI 26.436.012) como Profesora Adjunta ordinaria con dedicación simple de la asignatura OFICIO Y TÉCNICAS DE LAS ARTES AUDIOVISUALES - GUIÓN del Departamento de Artes Audiovisuales.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

ARTÍCULO 4°.- Encomendar al Departamento de Artes Audiovisuales regularizar la designación interina de Jimena Alexandra LEGÜERO (DNI 26.436.012) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°.- Dar de baja a Jimena Alexandra LEGÜERO (DNI 26.436.012) en el cargo de Ayudante de Primera ordinaria de OFICIO Y TÉCNICAS DE LAS ARTES AUDIOVISUALES - GUIÓN del Departamento de Artes Audiovisuales, en tanto que corresponde a un cargo inferior en la misma asignatura y cátedra.

O sea, esta profesora era ayudante de cátedra interina y concursó para un cargo de adjunto; por lo tanto, se le da de baja como ayudante, pero, a la vez, hay que regularizar su situación como adjunta.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 30 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Sra. VÁZQUEZ.- Continuamos.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN II (complemento cátedra BENTANCOUR) del Departamento de Artes Audiovisuales.

ARTÍCULO 2°.- Designar a Noelia Ayelén LOINAZ (DNI 28.795.210) como Jefa de Trabajos Prácticos ordinaria con dedicación simple de la asignatura MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN II (complemento cátedra BENTANCOUR) del Departamento de Artes Audiovisuales.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

ARTÍCULO 4°.- Encomendar al Departamento de Artes Audiovisuales regularizar la designación interina de Noelia Ayelén LOINAZ (DNI 28.795.210) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 30 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Sra. VÁZQUEZ.- Última designación:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el jurado correspondiente al concurso docente de la asignatura MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN II (complemento cátedra BENTANCOUR) del Departamento de Artes Audiovisuales.

ARTÍCULO 2o.- Designar a Mariano Gabriel LOPATA (DNI 21.771.577) como Profesor Adjunto ordinario con dedicación simple de la asignatura MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN II (complemento cátedra BENTANCOUR) del Departamento de Artes Audiovisuales.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

ARTÍCULO 4°.- Encomendar al Departamento de Artes Audiovisuales regularizar la designación interina de Mariano Gabriel LOPATA (DNI 21.771.577) en la asignatura objeto del concurso, a partir de la efectivización de la presente designación.

ARTÍCULO 5°.- Dar de baja a Mariano Gabriel LOPATA (DNI 21.771.577) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario de MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN II (complemento cátedra BENTANCOUR) del Departamento de Artes Audiovisuales, en tanto que corresponde a un cargo inferior en la misma asignatura y cátedra.

ARTÍCULO 6°.- De forma.

Lo mismo. En este caso, él era concursado, pero como JTP. Como concursa por la misma materia y gana un cargo superior, entonces hay que darle la baja.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 30 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Habiendo terminado los expedientes de la Comisión de Asuntos Académicos, procedemos con los expedientes de la Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional.

Tiene la palabra el decano Damián del Valle.

Sr. Del VALLE.- Hola a todos y a todas.

Bueno, tenemos un despacho rápido y simple. Son refrendos de resoluciones que salieron en su momento con aprobación de la comisión y que requerían urgentemente resolución de la Rectora para poder realizar las aprobaciones y las movilidades estudiantiles, así como las convocatorias al programa PILA. Lo que tenemos que hacer es refrendar estas resoluciones.

Como les digo, son refrendos del programa PILA, la convocatoria y las aprobaciones de movilidades estudiantiles del programa de movilidad y del propio programa PILA.

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución UNA N° 0107/24 de fecha 2 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Esta es la resolución de la convocatoria al programa PILA.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por la unanimidad de los 30 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Sra. Rectora (Torlucci).- Bueno, para aclarar un poquito para los que no conozcan.

El PILA es un programa internacional que habíamos nombrado en la información institucional.

Y las plazas para las universidades en España eran, para el Institut del Teatre, una; para ERAM, dos; para TAI, en Madrid, dos; para la Universidad Politécnica de Valencia, dos; para la Universidad Rey Juan Carlos, dos; para la Universidad de Sevilla, dos; para la Universidad de Girona, dos; para la Universidad de Vigo, dos; para el CESINE, dos; para la Escuela Superior de Arte Dramático de Galicia, dos; para la Universidad de la República, dos; para el Conservatoire Royal de Liège -este es en Francia, calculo; no es que sepa muchos idiomas, pero no es español-, una; para la Universidad Sorbonne Nouvelle, otra plaza.

Para que sepan, es un programa importante que todos los años se aprueba y que hay que difundir para que se presenten más aspirantes. Obviamente, para los que son en España no hace falta conocer otra lengua, para los demás sí.

Sr. DEL VALLE.- Eso que acaba de nombrar San es la aprobación del programa de movilidad que refrendaremos ahora, que son las plazas aprobadas del programa de movilidad. Y del programa de PILA, que es de Latinoamérica, pero también vale la aclaración para que les cuente cuáles son las universidades que se aprobaron en la convocatoria: la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, de México; la Universidad de Guadalajara, de México; la Universidad de Caldas, Colombia; y la Universidad Federal de Pelotas, Brasil.

El programa PILA es un programa de intercambio latinoamericano, a diferencia del programa de movilidad estudiantil, que se abre para intercambio con todas las universidades que la universidad convenia. Por eso es que celebramos -y Sandra muchas veces lo informa en su informe, valga la redundancia- las universidades con las que vamos conveniando porque eso habilita la posibilidad de intercambios con esas universidades.

Ahora pasamos a refrendar la resolución que hace alusión a esas plazas, que también nombró la Rectora.

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución UNA No 0108/24 de fecha 2 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por la unanimidad de los 30 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Sr. DEL VALLE.- La tercera resolución es de aprobación de las plazas de movilidad del resultado justamente del programa PILA, que recién mencioné cuáles eran las universidades.

Aquí lo que refrendamos es la aprobación de las personas que van a hacer la movilidad y, como dije al principio, esto fue aprobado ya por la comisión antes de ser aprobado por la resolución de la Rectora.

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución UNA No 0163/24 de fecha 2 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Las personas seleccionadas fueron:

Universidad de Caldas: Fernández, Analuz - Departamento de Artes del Movimiento [Titular]

Universidad de Guadalajara: Chocobar Molina, Francisco - Departamento de Artes Musicales y Sonoras [Titular]

Leguizamón, Darlene Camila - Departamento de Artes Dramáticas [Suplente]

Muhlenberg, Bárbara - Departamento de Artes Visuales [Suplente]

Bolot Polsluszny, Agustín León - Departamento de Artes Audiovisuales [Suplente]

Sr. SECRETARIO (Ades).- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 30 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Ahora pasamos a tratar los despachos de la Comisión de Actividades de Posgrado e Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas.

Sr. SABATER.- Gracias. Buenos días. Tenemos proyectos de resolución sobre maestría en Cultura Pública.

El primero es una rectificación de una resolución previa, 008/24.

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 2° de la Resolución CS N° 0008/24, el cual quedará redactado de la siguiente forma: Designar al Dr. Facundo Arteaga (DNI No 27.353.723) como Director y la Dra. Elizabeth Beatriz Theiler (DNI No 24.052.783) como Codirectora de la Tesis "El Festival Internacional de Peñas, "un hecho cultural que determina el carácter identitario de la ciudad de Villa María", del Lic. Sebastián Alexis CAPURRO de la Maestría en Cultura Pública de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.

Se va a votar

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 31 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobada.

Sr. SABATER.- El siguiente es la designación de jurado de tesis de Franco Cernoto.

ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes titulares del jurado de la tesis "La industria audiovisual como eje de desarrollo económico y cultural" del Lic. Franco Gabriel CERNOTTO, a la Dra. Marina MOGUILLANSKY (DNI N° 28.031.378), al Dr. Leandro GONZÁLEZ (DNI N° 31.635.116) y a la Lic. Paola María ROSENFELDT (DNI N° 21.538.196) y designar como integrantes suplentes del jurado a la Dra. Marcela PAÍS ANDRADE (DNI N° 25.181.240), al Lic. Jacobo Rodolfo HAMAWI (DNI N° 11.632.500) y al Dr. Emiliano SACCHI (DNI N° 30.329.167).

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.
Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por la unanimidad de los 31 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobada.

Sr. SABATER.- El siguiente es la aprobación de un plan de tesis.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo, cuyo tema es "Tensiones en las dinámicas de acceso a la formación superior en artes escénicas de las personas con discapacidad.", de la Lic. PAZ MARCOLLA Mariana (DNI N° 18.226.449) de la Maestría en Cultura Pública de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Prof. Marcelo Horacio VELÁZQUEZ (DNI N° 17.556.531) como Director y a la Dra. Marcela Alejandra PAÍS ANDRADE (DNI N° 25.181.240) como Codirectora de la Tesis "Tensiones en las dinámicas de acceso a la formación superior en artes escénicas de las personas con discapacidad.", de la Lic. Mariana PAZ MARCOLLA de la Maestría en Cultura Pública de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.
Se va a votar

-Se practica la votación.
-Se aprueba por la unanimidad de los 31 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobada.

Sr. SABATER.- El siguiente proyecto de resolución son admisiones a la Maestría en Cultura Pública por convenio con la Universidad Sorbonne-Nouvelle París 3, de 2024.

ARTÍCULO 1°.- Admitir a la Maestría en Cultura Pública de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES a las aspirantes por la Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3 para la "Doble Diplomatura" de acuerdo con el detalle que se incluye en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

El anexo nos da el listado: GARANCE, Chantal Jeann; BONO, Angèle Emma; MILLERAND, Louise Marie; PASCUAL FERRER, Marta.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Lucía, ¿está bien que diga "diplomatura" ahí? Leo, de nuevo: "Admitir a la Maestría en Cultura Pública de la Universidad Nacional de las Artes a las aspirantes por la Universidad Sorbonne-Nouvelle París 3 para la doble diplomatura"?

Sra. RODRÍGUEZ RIVA.- Lo confirmo.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Confírmalo, que quede pendiente ese tema, no sé si el título está bien. "Doble titulación", debe ser, o "doble diploma". No "doble diplomatura", porque después la validez de la resolución va a tener problemas.

Sr. SABATER.- O sea, ¿lo podemos poner a consideración con esa salvedad?

Sra. RECTORA (Torlucci).- Sí, sí. O "doble diplomatura" o "doble diploma", creo que es "doble diploma", lo que corresponde. Porque es un convenio que tenemos entre la UNA y La Sorbona para que tengan doble diploma; o sea, el que de La Sorbona entra acá, hace diploma Sorbona y diploma UNA. Y los de la UNA que apliquen a La Sorbona tienen diploma UNA y diploma Sorbona. Entonces, es doble diploma, no doble diplomatura. O doble titulación. Pero hay un tema con la doble titulación en CONEAU, así que digamos lo que pusieron. Pero creo que es doble diploma, no diplomatura. Es eso, nada más.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Si les parece, hacemos un tratamiento de la resolución y quedará pendiente por Secretaría chequear la información y corregir esto, entendiendo que en todo caso se trataría de un error material involuntario.

Así que tratamos la resolución, con esta salvedad. Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 31 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado.

Sr. SABATER.- Pasamos al punto B del despacho, proyecto de resolución sobre admisiones para la maestría en investigación en artes, cohorte 2024.

ARTÍCULO 1°.- Admitir a la Maestría en Investigación en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES a los/as aspirantes de acuerdo con el detalle que se incluye en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

En el Anexo figura todo el listado, que son 32 personas. No sé si hace falta dar lectura a cada una. Si no, directamente lo ponemos a consideración.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 31 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobada.

Sr. SABATER.- El punto C del despacho, proyecto de resolución sobre el doctorado en Artes. El primero tiene que ver con aprobación de planes de tesis.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "Ante una posible creación resiliente. Prácticas artísticas, y sus incidencias, como docente hospitalario de plástica y arteterapeuta en el contexto hemato-oncológico pediátrico del Hospital Nacional Prof. A. Posadas (2012/2014)" del doctorando Matías URLICH (DNI No 23.927.696) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Claudio Ongaro Haelterman (DNI N° 16.496.755) como Director y a la Lic. Teresa Méndez (DNI N° 13.407.778) como consejera de estudios de la Tesis "Ante una posible creación resiliente. Prácticas artísticas, y sus incidencias, como docente hospitalario de plástica y arteterapeuta en el contexto hemato-oncológico pediátrico del Hospital Nacional Prof. A. Posadas (2012/2014)" del doctorando Matías URLICH del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 31 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado.

Sr. SABATER.- Pasamos al siguiente:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "Lo contemporáneo en la danza contemporánea de Buenos Aires (2004-2023)" del doctorando Marcelo Héctor ISSE MOYANO (DNI N° 11.205.977) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Maria Gabriela D'Odorico (DNI N° 14.468.691) como Directora de la Tesis "Lo contemporáneo en la danza contemporánea de Buenos Aires (2004-2023)" del doctorando Marcelo Héctor ISSE MOYANO del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 30 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Sr. SABATER.- Pasamos al siguiente.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "Nacionalismo y música. Manuel Gómez Carrillo y la estética de la Argentinidad" del doctorando Luis Gonzalo MELICCHIO (DNI N° 25.559.631) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Oscar Olmello (DNI No 10.122.892) como Director y al Dr. Manuel Agustín Massone como Codirector de la Tesis "Nacionalismo y música. Manuel Gómez Carrillo y la estética de la Argentinidad" del doctorando Luis Gonzalo MELICCHIO del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 31 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Sr. SABATER.- Pasamos al último.

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis Definitivo y Tema "La representación del deseo sexual en la filmografía de Carlos Hugo Christensen durante el cine clásico-industrial argentino (1942-1954)" del doctorando Leonardo Ariel Ramón MALDONADO (DNI N° 23.908.189) del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Pablo Piedras (DNI N° 25.863.974) como Director de la Tesis "La representación del deseo sexual en la filmografía de Carlos Hugo Christensen durante el cine clásico-industrial argentino (1942-1954)" del doctorando Leonardo Ariel Ramón MALDONADO del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 31 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado.

Ahí nos informan que, en el punto que habíamos tratado de las admisiones a la Maestría de Cultura Pública, con el convenio con La Sorbonne, como se había manifestado, corresponde que en el artículo diga de "doble titulación" y no de "doble diplomatura". Así que saldrá la resolución aprobada con esa redacción.

Sr. SABATER.- Bien. Pasamos al punto dos, designaciones de jurado de tesis...

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Oscar Pablo Di Liscia (DNI No 11.866.250); al Dr. Federico Raúl Núñez (DNI No 25.426.583) y al Dr. Martín Miguel Proscia (DNI No 30.220.378) como jurados titulares de la tesis y al Dr. Pablo Martín Freiberg (DNI No 24.069.053) y al Dr. Ezequiel Abregú (DNI No 27.503.977) como jurados suplentes de la tesis "Confluencias. Obras académico-populares para saxofón y orquesta en Latinoamérica" del doctorando Fernando Daniel LERMAN del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por la unanimidad de los 31 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Sr. SABATER.- El siguiente dice:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Roberto Gustavo Rubio (DNI No 22.785.670); al Dr. Edgardo Gutiérrez (DNI No 13.295.220) y a la Dra. Natalia Roberta Taccetta (DNI No 26.430.644) como jurados/a titulares de la tesis y al Dr. Hernán Rodolfo Ulm (DNI No 18.470.061) y a la Dra. María del Carmen Valdez (DNI No 17.198.571) como jurado/a suplentes de la tesis "La constitución del objeto estético. La obra de arte a través de la descripción fenomenológica entre los años 1901 y 1938" del doctorando Agustín TRABUCCO del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por la unanimidad de los 30 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Sr. SABATER.- El siguiente dice:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Pamela Brownell (DNI No 27.918.510); a la Dra. Liliana López (DNI No 13.711.246) y a la Dra. Daniela Lucena (DNI No 25.360.360) como juradas titulares de la tesis y al Dr. Pablo Piedras (DNI No 25.863.974) y a la Dra. María del Carmen Valdez (DNI N° 17.198.571) como jurado/a suplentes de la tesis "Cartografía de lo performativo: reconfiguraciones de lo biográfico y documental en la obra de Lola Arias" de la doctoranda María Denise COBELLO del Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.
Se va a votar.

-Se practica la votación.
-Se aprueba por la unanimidad de los 29 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Sr. SABATER.- El siguiente dice:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la regularidad de la Lic. Valeria Itatí DARNET (DNI N° 29.794.002) en el Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES por el período de dos años a partir de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Tratamos la resolución.
Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por la unanimidad de los 30 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Sr. SABATER.- El último proyecto de resolución dice:

ARTÍCULO 1°.- Admitir a la Lic. MAÑUECO Silvina (DNI N°33.447.896) al Doctorado en Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Lic. Silvina MAÑUECO, deberá cumplimentar la cantidad de 16 (dieciséis) créditos, de acuerdo con el detalle que se incluye en el Anexo I de la presente Resolución, como requisito para la presentación de la Tesis Doctoral para su defensa.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

ANEXO I

Créditos para la admisión al Doctorado en Artes de MAÑUECO, Silvina

- 1. Metodología de la Investigación I. 2 créditos - 32 hs. Tramo estructurado.*
- 2. Sociología del arte. 2 créditos - 32 hs. Tramo estructurado.*
- 3. Taller de Tesis I (que tiene por objeto avanzar en la circunscripción del tema y objeto o problema a abordar en el desarrollo de la tesis). 2 créditos - 32 hs. Tramo estructurado.*
- 4. Metodología de la investigación II (orientado a herramientas de análisis). 2 créditos - 32 hs. Tramo estructurado.*
- 5. Taller de Tesis II (desarrollo del plan de tesis). 2 créditos - 32 hs. Tramo estructurado.*
- 6. Seminario Electivo. 2 créditos - 32 hs. Tramo libre.*
- 7. Seminario Electivo. 2 créditos- 32 hs. Tramo libre.*
- 8. Seminario Electivo 2 créditos - 32 hs. Tramo libre.*

Sr. SECRETARIO (Ades).- Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por la unanimidad de los 30 presentes.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

No hay más despachos de comisión, por lo que corresponde tratar los temas sobre tablas a los efectos de liberarlos y liberarlas lo antes posible, entendiéndose que quizás la temática de las resoluciones se abordó también en las cuestiones particulares al principio de la sesión.

Ahí estuvimos trabajando una propuesta de unificación de ambos proyectos de resolución, entendiéndose que el proyecto que había presentado el consejero estudiantil de Movimiento abordaba la temática de becas estudiantiles Progresar en un pedido de un aumento del estipendio y el proyecto que habían acercado los sindicatos incorporaba más elementos.

Lo que hicimos fue, considerándolo con el consejero, incorporar algunos considerandos del proyecto de becas y también ampliar un poco lo manifestado con respecto a las

becas en la parte resolutive. Tendríamos una propuesta de proyecto unificado que sería interesante si pudiéramos tratar y aprobar por unanimidad.

Si les parece, le damos una lectura rápida. Si hay algún problema de redacción, lo terminaremos de corregir después por Secretaría, pero si estamos de acuerdo en el espíritu del proyecto, lo tratamos.

Dice así:

Visto las leyes 24.521 y 26.997, los comunicados del CIN de fecha 27 de mayo, 12 de junio y 4 de julio del corriente, el Estatuto de la UNA, la Declaración N° 3/23 del Consejo Superior y la resolución N° 2/24 del Consejo Superior, la marcha universitaria del 23 de abril corriente, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución N° 2/24, se declaró en la Universidad Nacional de las Artes el estado de emergencia económica y el estado de alerta y movilización; se encomendó a la rectora la realización de las gestiones pertinentes en pos de una solución; y se decidió apoyar y propiciar las actividades de toda la comunidad universitaria de la UNA en defensa de la universidad pública, gratuita, inclusiva y de calidad.

Que los sindicatos, los centros de estudiantes y las organizaciones que conforman la comunidad universitaria de la UNA han generado diversas instancias, como ruidazos, banderazos, jornadas de concientización, clases públicas...

Ahí podríamos sumar "paros".

...en defensa de los salarios y de las condiciones de cursada y de trabajo.

Que el 23 de abril del presente año se realizó una marcha federal educativa en todo el país donde la comunidad universitaria, apoyada por amplios sectores de la sociedad, se manifestó en defensa de la universidad pública y gratuita. Que, frente a ese reclamo, el Gobierno Nacional avanzó en una recomposición parcial del presupuesto de gastos de funcionamiento de las universidades como también en transferencias parciales del financiamiento de programas adeudados.

Que, según el Observatorio Social...

Este es uno de los considerandos que incorporamos de la otra resolución.

...de la UCA, el 57,4% de los argentinos, es decir, 27 millones de personas, estuvieron bajo la línea de pobreza en el primer trimestre de 2024.

Que resulta evidente la difícil coyuntura económica y social por la que atraviesa nuestro país ante una situación de aumentos en las tarifas de transporte, servicios públicos, telecomunicaciones y alquileres, afectando a la población en su conjunto.

Que docentes y nodocentes del sistema universitario público atraviesan una situación salarial crítica e inadmisibles.

Que una parte muy importante de la población por debajo de la línea de pobreza...

Este también lo incorporamos.

...pertenece a jóvenes de entre 15 y 35 años, de los cuales muchísimos deciden estudiar una carrera profesional con el objetivo de lograr salir de la pobreza y la precarización. Que los y las estudiantes de las universidades enfrentan la falta de actualización de los programas de becas y la discontinuidad de las políticas de acompañamiento de las trayectorias estudiantiles.

Que, en el caso de no cumplir con el requisito de tener aprobadas el 50% de las materias que figuran en el programa de estudios del año anterior, cuando antes el requisito...

Esto también tenemos que revisarlo; también lo incorporamos de la otra resolución.

...era tener dos materias aprobadas, se cobra el 80% de la beca.

Sra. RECTORA (Torlucci).- O sea, habría que revisar la puntuación y alguna otra cuestión.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Pero sería criticar los criterios que exigen un criterio mayor al que la universidad les exige a los estudiantes, que es la regularidad.

Que la Universidad Nacional de las Artes arrastra una situación de déficit de infraestructura edilicia desde la creación del IUNA, y luego transformación en UNA, que implica la necesidad de alquilar numerosos inmuebles para poder albergar a la matrícula estudiantil que crece año tras año.

Que el presupuesto universitario se compone en su mayoría de partidas destinadas al pago de los salarios de los trabajadores y las trabajadoras docentes y nodocentes.

Que la UNA ha dejado de percibir el financiamiento para implementar programas de becas y acompañamiento de trayectorias estudiantiles propios.

Que la UNA destina mayoritariamente su presupuesto de gastos de funcionamiento al pago de alquileres de inmuebles.

Que el Consejo Interuniversitario Nacional continúa monitoreando el cumplimiento de los compromisos con respecto a las resoluciones del año 2023 pendientes de pago y asignación de los fondos de ejecución del año 2024 para programas con financiamiento específico, la situación de las obras universitarias suspendidas, el cálculo presupuestario 2025, los programas de becas y asistencia estudiantil, el estado de situación del sistema científico tecnológico y la situación salarial docente y nodocente.

Que la sociedad argentina se manifestó en todo el país señalando con contundencia y precisión el rol estratégico que la educación pública, la universidad y la ciencia deben tener para la Nación.

Que se ha dado la participación correspondiente al servicio de asesoramiento jurídico permanente.

Que el Consejo Superior, en su sesión del día 11 de julio de 2024, dio tratamiento al tema, se dicta en virtud...

Por ello, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de las Artes

Resuelve:

Artículo 1°.- Reclamar la urgente recomposición salarial para los y las trabajadores y trabajadoras docentes y nodocentes del sistema universitario público nacional.

Artículo 2°.- Reclamar la reactivación de los programas de acompañamiento de las trayectorias estudiantiles y la

actualización de los montos de los estipendios de los programas de becas Progresar.

Artículo 3°.- Reclamar la reactivación de las obras universitarias suspendidas y la recomposición presupuestaria para alquileres.

Artículo 4°.- Requerir el financiamiento de programas de investigación y extensión universitarios y políticas de coordinación entre el sistema científico tecnológico y las universidades nacionales.

Artículo 5°.- Ratificar la declaración 3/23, mediante la cual se considera de interés institucional la implementación de un boleto educativo para estudiantes y trabajadores, trabajadoras de la Universidad Nacional de las Artes y se insta a las autoridades competentes de los Poderes Legislativos y Ejecutivos del Estado Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires a incluir a estudiantes y trabajadores de la UNA en los regímenes especiales de boleto que cada jurisdicción tenga.

Artículo 6°.- Ratificar el estado de emergencia económica y el estado de alerta y movilización, la encomienda a la rectora para la realización de las gestiones pertinentes en pos de una solución y el apoyo y la promoción a las actividades de toda la comunidad universitaria de la UNA en defensa de la universidad pública gratuita, inclusiva y de calidad, aprobada por Resolución Consejo Superior 2/24, hasta tanto y en cuanto se cumpla con lo resuelto en los artículos anteriores.

Artículo 7°.- De forma.

Ahí habíamos incorporado, en el artículo 2°, creo que era, o 3°, que hablaba de las becas, también la cuestión del aumento del estipendio, y los considerandos que mencionamos anteriormente. Con esto tendríamos una declaración que ratifica la emergencia en este contexto, que ratifica el planteo sobre el boleto y, además, que plantea algunos puntos en concreto para continuar la discusión luego de que se avanzara parcialmente en una recomposición del presupuesto de gastos, pero mostrando que continúa habiendo reclamos pendientes por parte de la comunidad universitaria.

Tiene la palabra la representante gremial de ATUNA.

Sra. LAZZARINI.- En uno de los considerandos que se agregaron, que habla de las edades y de la situación de pobreza, por ahí "ascenso social", en vez de decir "como para no ser más pobres". Es una cuestión de redacción.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Perfecto. Si está de acuerdo el cuerpo...

Sr. SABATER.- "Con el objetivo de salir de la pobreza y de la precarización".

Sr. SECRETARIO (Ades).- La Secretaría de Extensión y Bienestar plantea que, en el caso de no cumplir con el requisito académico, hoy en día se pierde la beca; no hay una reducción del estipendio. Ustedes ahí planteaban que se cobre el 80 por ciento, pero lo que me está diciendo es que hoy directamente se pierde la beca en caso de no cumplir con el requisito académico.

Sr. BORGETTO.- De última, se puede agregar que, además del incremento por la insuficiencia de los montos de los

programas, se han recrudecido las condiciones para poder ser beneficiario de los programas sociales educativos.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Por eso, ese considerando ahora lo redactamos de una forma que refleje que aumentaron las exigencias académicas.

Sra. Rectora (Torlucci).- Me parece que interpreto interpreto libre que lo que quiere decir el considerando es que, con este requisito del 50 por ciento, hay un 80 por ciento de las personas, no de la beca, ¿no? ¿No es así? ¿Pero cuánta gente deja de cobrar? Lo importante acá es cuántos quedan afuera.

Sra. TOSORATTI.- No, el 80 por ciento se cobra siempre en el año en curso. Cuando en marzo vos das las dos materias del año anterior, ahí te pagan el 20 por ciento restante.

Sra. Rectora (Torlucci).- Por eso, hay un error ahí. A mí me parece bien poner que, en el caso de no cumplir con el requisito, con la exigencia aumentada de los requisitos -porque, en realidad, lo que hicieron fue aumentar los requisitos para que haya menos gente que cobre... Hay que ver eso, hay que ponerlo de alguna manera que se entienda y que sea correcta.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Podríamos poner que en la convocatoria 2024 se han incorporado requisitos restrictivos que, en caso de no ser cumplimentados, implican la pérdida del derecho a percibir la beca.

Sra. TOSORATTI.- Perdón, pero ese requisito ya estaba el año pasado.

Sr. SECRETARIO (Ades).- No, el año pasado era de tener la regularidad. Ahora es...

Sra. TOSORATTI.- No, dos materias aprobadas del año anterior.

Sra. Rectora (Torlucci).- Pero ahora es el 50 por ciento del año anterior.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Por eso, se recrudecen los requisitos. Antes no estaban ahí.

Sra. Rectora (Torlucci).- Bueno, tenemos que revisar cuándo cambió esa normativa para no poner mal esto. María Marta quiere decir algo.

Sra. GIGENA.- Me parece que podemos evitar el año, y me parece que la vinculación tiene que ver con que el cambio de los requisitos no contempla que la dificultad para estudiar es mayor por la situación que tenemos; lo que decían las compañeras, que tienen cuatro o cinco trabajos, etcétera.

Entonces, por ahí hay que poner que la modificación de los requisitos actuales o las últimas modificaciones a los requisitos no contempla precisamente esa situación. Y en todo caso, si no, que los requisitos actuales no contemplan el empeoramiento de la situación, etcétera, y en el articulado ponemos el pedido de incremento y de revisión de los requisitos actuales. ¿Podría ser así?

Sra. Rectora (Torlucci).- Pasa que, según lo que estoy entendiendo que dice Ceci, el requisito son dos materias.

Sra. TOSORATTI.- No, el 50 por ciento. Son dos materias en caso de que sean cuatro.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Bueno, entonces está bien, habría que poner que, en la emergencia actual, los requisitos no contemplan la situación.

Sra. TOSORATTI.- Y no se actualizó el monto.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Y no se actualizó el monto. Ese es el tema. Eso es lo más importante. Lo más importante es que son 20.000 pesos. Claro.

Sra. TOSORATTI.- Eso sí, no se actualizó el monto.

Sra. GIGENA.- Que los requisitos actuales no contemplan, digamos, el empeoramiento o la complejidad de la situación social actual que atraviesan esos estudiantes. Y no se aumenta el monto.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Después revisamos el reglamento nuevo del Progresar. Entendemos que hay un cambio en los requisitos que lo vuelven más restrictivo, al mismo tiempo que no hay una actualización del estipendio, y en un contexto económico y social más complejo. Después lo redactamos. Chequeamos bien cuál es la información e incorporamos en un considerando. Entendemos que estamos todos de acuerdo. Es una cuestión técnica de ver bien cómo se modificó el requisito. No estamos de acuerdo con que el Ministerio de Educación exija a nuestros estudiantes más requisitos que los que la universidad pone para ser un estudiante de la universidad y percibir la beca.

Nosotros tenemos el criterio de la regularidad, y anteriormente era el mismo criterio de regularidad. Hoy hay una exigencia mayor en un contexto más complejo.

Reflejaremos eso en ese considerando.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Tomi, volvé atrás donde estaba la presentación de ellos, la primera versión de ellos, los considerandos. Poné después los requisitos de la página.

Es un problema de redacción. Yo pondría "que se modificaron los requisitos ampliando las exigencias en un contexto de mayor crisis". Porque el problema es ese, que se modificaron los requisitos empeorando la situación crítica.

En un contexto de empeoramiento de la crisis, o de la situación económica.

¿Quieren poner exactamente lo del 50 por ciento de las materias? Me parece medio burocrático; la gente se confunde con eso, que es lo que nos está pasando.

Me parece poner que se modificaron los requisitos ampliando las exigencias en un contexto de empeoramiento de la situación económica, volviendo la beca más restrictiva. Y no se actualizaron los montos.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Si les parece, después podemos revisar de vuelta la redacción en fino, pero si estamos todos de acuerdo, todas de acuerdo en cómo quedaría, si quieren, revisemos de vuelta lo resolutivo, que sería: Reclamar la urgente recomposición salarial para los y las trabajadoras

docentes y nodocentes del sistema; reclamar la reactivación de los programas de acompañamiento.

Tiene la palabra el consejero Ozán.

Sr. OZÁN.- Se podría ampliar consignando que la pérdida de poder adquisitivo en estos seis meses transcurridos de este gobierno no es menor al 40 por ciento.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Pero eso en lo resolutivo no, en los considerandos si quieren.

Sr. OZÁN.- Bueno.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Los docentes y nodocentes del sistema universitario público atraviesan una situación salarial crítica e inadmisibile, con una pérdida de por lo menos el 40 por ciento del poder adquisitivo.

Tiene la palabra el consejero Borgna.

Sr. BORGNA.- Martín y yo somos los articuladores de las becas Belgrano dentro de Multimedia, que es la única unidad que la tiene dentro de la UNA. Las becas Belgrano dependen del monto de la designación simple docente, si no recuerdo mal.

Quería saber -no para ahora, porque ya hubo una superredacción y tampoco quiero alargarla muchísimo más- si en el futuro se puede agregar también que, en caso de que se actualice el monto de designación docente, también se luche por la actualización del monto de las becas Belgrano.

Sr. SECRETARIO (Ades).- Eso se hace automáticamente porque el estipendio está atado a la...; creo que es un JTP exclusivo, no un ayudante simple.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Las becas Belgrano son un problema específico porque nosotros solo tenemos el área de Multimedia cuando, en realidad, hay otras áreas de las humanidades, como la filosofía, que las tienen. Entonces, yo estoy peleando fuertemente en el CIN para que haya becas Belgrano para Artes, no solo para Multimedia.

Entonces, pedir algo específico para las becas como están, sin poner que tienen que ampliar a las artes las carreras estratégicas, tenemos que poner algo específico de eso.

Hagamos un proyecto que diga que incorporemos a las artes en las carreras estratégicas de las becas Belgrano; y lo del estipendio es como dice Ale, se actualiza automáticamente.

El problema que tienen las becas Belgrano es que los sueldos de los auxiliares ya no tienen garantía salarial. Entonces, hoy no están por abajo de la línea de pobreza, por recontra abajo de la línea de pobreza; hoy deben ser 140 dólares. Visto en dólares, estamos como en el menemismo. Eso era lo que yo cobraba como auxiliar en el menemismo. O sea, pronto vamos a estar peor que en la peor época de la historia argentina de sueldos universitarios.

Sr. BORGNA.- Buenísimo. Cuando se dé esa discusión, me gustaría...

Sra. Rectora (Torlucci).- Obviamente.

Sr. Secretario (Ades).- Bueno, entonces, procedemos a tratar el proyecto, que quedará sujeto a una revisión de redacción y concordancia, pero que, en espíritu, estamos todos y todas de acuerdo. Lo veremos ahora.

Sr. Secretario (Ades).- Se va a votar.

-Se practica la votación.

-Se aprueba por la unanimidad de los 29 presentes.

Sr. Secretario (Ades).- Queda aprobado por unanimidad.

Agradecemos a los consejeros, consejeras que acercaron la propuesta.

No hay más temas en el orden del día, por lo que queda levantada la sesión. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

-Es la hora 13 y 58.